

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta  
Sesión Ordinaria

Jueves, 19 de octubre de 2017 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,

Rodrigo (PP)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM) (Se ausenta

a las 19.50 h)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel

de la (PP)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del  
Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del  
Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del  
Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

- PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2017.**

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2017, queda aprobada por unanimidad.

**II. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

- PUNTO 2. Proposición nº 2017/1002336, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:**

*"Instar al órgano competente a la adopción de un Plan de Limpieza, Reforestación y Regeneración del Parque del Casino de la Reina con objeto de mantener en condiciones óptimas esta zona verde".*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, plantea esta proposición con objeto de paliar, de evitar la situación de falta de limpieza que ha tenido el Parque Casino de la Reina en los últimos meses. Es conocido que con el buen tiempo, el uso del espacio público se incrementa, especialmente el uso de las zonas verdes. Entonces, resulta que pasados los meses de verano, el Parque Casino de la Reina, situado en el Barrio de Lavapiés, barrio que dispone de pocas zonas verdes, ha tenido una gran afluencia de vecinas y vecinos y también de los vecinos y vecinas que carecen de hogar, que han preferido estar allí estos meses en lugar de en los abrasantes pavimentos que tienen la mayoría de las plazas. Ésta mayor afluencia de personas en el espacio, ha provocado determinados problemas, como una mayor suciedad, el abandono de enseres en zonas cercanas al huerto, afecciones en algunas zonas de vegetación, porque han sido usadas como urinarios públicos de forma reiterada y la proliferación de malos olores. Además, estos problemas no han sido acompañados de las necesarias labores de limpieza. Se sabe que dentro del contrato integral están contempladas las condiciones para mantener en adecuadas condiciones de limpieza las zonas verdes, pero no se contempla una frecuencia determinada de tratamiento, sino que queda a criterio del contratista y parece ser que para estos meses, tanto el criterio del contratista como de los inspectores, no han asegurado la adecuada conservación del espacio y del estado de limpieza. Añade que estos problemas se han sucedido en un año con altas temperaturas durante un largo

período y sin lluvias, que han hecho que los problemas se hayan prolongado hasta avanzado el mes de octubre. Considera que se deben prever estas circunstancias climatológicas de mayores temperaturas y de mayor sequía, porque cada vez van a ser más frecuentes. Por ello, el Grupo Municipal Socialista cree que la gestión de los espacios tiene que tener en cuenta este nuevo escenario y por este motivo proponen que el Área competente elabore este plan específico de limpieza para el Parque Casino de la Reina, con objeto de mantenerlo en adecuadas condiciones de limpieza durante todas las épocas del año.

*D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* aclara sobre la sugerencia que hace el Grupo Municipal Socialista, que hay dos puntos: uno, es el de reforestación y dos, rehabilitación de las áreas que están en muy mal estado, que en efecto, están francamente deterioradas. Recuerda que el año pasado en el Pleno del Distrito, se aprobó una iniciativa popular para la realización de un proyecto de mejora y de rehabilitación del Parque Casino de la Reina. Se ha hecho un proyecto que está a punto de realizarse, con lo cual, la reforestación y repoblación de las pocas praderas que han sido esquiladas por el abuso y uso de los perros, se rehabilitarán y se arreglarán. Eso no quita que tengan que reconocer que el Parque, en efecto, ha sufrido un uso exagerado al ser el único parque que tiene el Barrio de Lavapiés que le hace ser muy frequentado, acuden los colegios de los alrededores, muchísima gente y dueños de perros. Pasa todos los días por ese parque y ve que aunque el parque se limpia, no es suficiente, porque el parque está muy dañado y sucio, critica que las papeleras están llenas y, por tanto, es una crítica que debe hacer y reconoce que es correcto instar al Área para que hasta que se realice el proyecto que va a mejorar el parque, se limpie un poco más porque está muy usado. Manifiesta el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

*Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,* comenta que a su Grupo Municipal le parece muy pertinente la propuesta que trae el Grupo Socialista, porque es cierto que las zonas de esparcimiento en el Distrito son muy pocas y, por ello, hay que conservarlas y mantenerlas y no se está haciendo como debería. Es verdad que existe este proyecto del que se lleva hablando dos años en el Pleno, pero todavía no se ha puesto en marcha. Este proyecto tenía que haberse concretizado ya en acciones y no se ha hecho, entonces les parece muy bien que el proyecto se vaya a poner en marcha en algún momento indeterminado porque nadie les ha dado una fecha concreta de inicio, pero el Grupo Municipal de Ciudadanos quiere puntualizar que más allá del proyecto y de hacer las cosas después, hay que mantenerlas, y creen que la propuesta que trae el Grupo Municipal Socialista va más en el sentido del mantenimiento de las cosas, no tanto en el de que se hagan nuevas. Está muy bien que exista este proyecto y todos los saben y lo conocen y seguramente cuando se realice, tendrá una repercusión muy positiva en el entorno, pero hasta que no esté realizado lo que hay, hasta el día de hoy, es competencia del gobierno municipal el mantenerlo y protegerlo. Termina su intervención indicando el voto a favor a la iniciativa.

*D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular,* recuerda que esta iniciativa que ha traído el Grupo Municipal Socialista, fue anteriormente traída al Pleno del Distrito Centro por el Grupo Municipal de Ahora Madrid en nombre de las AMPAS y vecinos/as de Lavapiés, quienes desarrollaron un plan de rehabilitación de este jardín. Desde el Grupo Popular agradecieron a las AMPAS y vecinas/os el interés y trabajo realizado, se abstuvieron porque consideraron que por lo elevado del coste, se debía someter a concurso público y a la regularización municipal de licitación de obras, no sin estar conformes en la necesidad del desarrollo de las mejoras del jardín. Se aprobó con el apoyo del Grupo Socialista, felicitándose por el proceso abierto y el esfuerzo de la ciudadanía y además que ya existían referentes en otras ciudades, pero la parálisis del proceso llega hasta el día de hoy. Informa que las palabras textuales del señor Castaño en fecha del dieciocho de febrero de dos mil diecisésis fueron las siguientes: “que no hacía falta un contrato propio, sino que dentro del

acuerdo marco era desarrollable este año y que seguramente sería un trabajo de más de un ejercicio presupuestario”, esto va para dos años, cuanto menos un tanto decepcionante. Respecto al contratista, está obligado a unos niveles de calidad. Como es de imaginar, el jardín continúa con su gran pradera verde desaparecida, con un huerto que a quince de octubre, alguien tiene que estar esperando a que dé tomates o pimientos mientras se pudren esas matas, con unos setos de arizónicas que se hicieron de pantalla acústica y hoy en día son pasto de la fitóctora, produciéndoles el consiguiente *marronecimiento* y su desecación: eso se puede tratar con fungicidas. Con unos perros en su mayoría sueltos realizando sus necesidades en cualquier sitio y así dándole el sobrenombre de “jardín perruno”. Con grupos de adolescentes sembrando litronas en el lugar y así un largo etc. Esa y algunas consecuencias no son precisamente porque al parque se vaya mucho o tenga mucho tránsito de público. La rehabilitación integral de este jardín se realizó dentro del proceso de rehabilitación del Barrio de Lavapiés en mil novecientos noventa y ocho, y concretamente se reinauguró en el año dos mil uno. Fue la joya del barrio, con un diseño que obtuvo varios premios. Fue orgullo de sus vecinos y para que vuelva a ser o al menos aproximarse a lo que fue eso, depende de una concienciación del vecindario y de la actuación municipal.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, se dirige al vocal del Grupo Municipal del Partido Popular para explicarle que la iniciativa no está hablando de ningún plan de rehabilitación, de lo que se está hablando es de limpieza, regeneración y reforestación. El Grupo Municipal Socialista lo que está pidiendo es que se conserve y se adecúe a las condiciones de limpieza que necesitan estas zonas verdes, y esto va en una conservación vegetal de lo que hay y de lo que habrá cuando venga el plan de rehabilitación al que usted alude. Entiende que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere hablar de otra cosa, pero no es lo que aquí se ha traído en la iniciativa. Termina la intervención dando las gracias al resto de grupos municipales por el apoyo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 3. Proposición nº 2017/1002359, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:**

***“Instar al órgano competente a la instalación de una placa conmemorativa en el lugar donde nació Julián Besteiro Fernández, en la calle Costanilla de Santiago 16, y hacer un acto de inauguración de la misma”.***

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, explica que su Grupo Municipal trae esta proposición al Pleno del Distrito Centro porque han podido saber que D. Julián Besteiro nació en el Distrito Centro, concretamente en la calle Costanilla de Santiago número dieciséis, así viene reflejado en una de sus biografías y en su partida de nacimiento. Consideran que es un personaje histórico, militó en el Partido Republicano Radical en mil novecientos ocho y posteriormente en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), donde tuvo otro tipo de responsabilidades políticas, tanto en el sindicato de la Unión General de Trabajadores (UGT) como en el propio Partido. Institucionalmente también recorrió casi todos los recorridos posibles, siendo Concejal, Diputado, llegando a ser Presidente de las Cortes

Republican en mil novecientos treinta y uno, que precisamente fueron los que aprobaron la Constitución de la Segunda República y fue Jefe del Gobierno en mil novecientos treinta y ocho. Además creen que es un personaje que ha sido básico en la historia de unos años muy convulsos para España, un personaje no exento de ciertas polémicas en los grandes debates internos del Partido Socialista con D. Indalecio Prieto, D. Fernández de los Ríos y D. Álvaro Caballero, donde hay diferentes posturas que forman parte un poco de nuestro patrimonio y de la historia de esa parte del Siglo XX, a nivel de España y en un momento político muy importante como fue el resurgir de los fascismos y los años previos a la Guerra Civil. También aportó muchas cosas, siempre fue dialogante, capaz en sus diferentes años de evolución política e ideológica, de pactar desde con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en un momento dado, hasta intentar conseguir hacer algún tipo de acuerdos de paz al final de la Guerra Civil para solucionar el conflicto. Fue una persona que siempre tuvo presente el diálogo y que siempre buscó la paz. El Grupo Municipal Socialista cree que es importante que a estos personajes históricos, que estando más o menos cercanos a ellos y que forman parte de la historia y del patrimonio del País, se les haga un reconocimiento público, cómo es el caso que nos ocupa en esta iniciativa, el de D. Julián Besteiro, persona que nació en el Distrito y que siempre estuvo vinculada a Madrid, prácticamente hasta el día de su muerte. También piensan que es una de las formas de recuperar la memoria de todos/as, de tener un planteamiento abierto, de diálogo, de cercanía y encuentro que el Grupo Municipal Socialista cree que representa perfectamente D. Julián Besteiro. Reconociendo al mismo tiempo que es una persona que ha traído, incluso dentro del propio Partido Socialista, grandes debates sobre su figura histórica y su posición. En ese sentido, todo lo que sea que entre todos y todas se planteen unas posturas de encuentro y de reconocimiento de nuestros personajes, se alegra que en este Pleno del Distrito, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también traiga otra figura histórica, que precisamente tuvo una relación muy concreta con D. Julián Besteiro, que lo proclamó Alcalde de Madrid, aunque fuera por unos días. Considera que va en la línea de que independientemente de los contenidos ideológicos, se vaya convergiendo en reconocer nuestro pasado, encontrar espacios de encuentro y al mismo tiempo también plantear que la historia nos tiene que enseñar muchas cosas, y opina que en días como estos, hay que tener en cuenta y volver a recuperar de nuestra memoria a personajes que han buscado el diálogo y una serie de valores, independientemente de sus ideas.

D. Juan Moreno Redondo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta el apoyo a la proposición por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Nadie duda de la capacidad que tiene la figura de D. Julián Besteiro, de generar diferentes debates sobre su posición política durante muchos años y de su trayectoria dentro del Partido Socialista. Pero evidentemente, es innegable la repercusión que tuvo su figura en esos debates, incluso su importancia como Concejal del Ayuntamiento de Madrid, hasta ser víctima de la represión de los primeros años de gobierno del General Franco a pesar de ser un hombre de paz y que intentó que la guerra acabase cuanto antes con todas las polémicas que eso tiene. Sí que es cierto, que en estos momentos en los que hay un gran debate en este país sobre cómo afrontar las dificultades a las que nos enfrentamos, sí es interesante resaltar una figura de diálogo, una persona que es capaz de tratar de dialogar entre dos frentes absolutamente irreconciliables. Cree que es un elemento, que al fin y al cabo, sirve para este momento de tremenda disfunción en la vida política del país. Y, por tanto, no les cabe otra cosa que apoyar que D. Julián Besteiro, figura clave en la vida política y en la izquierda de este país, tenga un reconocimiento por su ciudad natal y por el Ayuntamiento del que formó parte como miembro del Consistorio.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que desde su Grupo Municipal van apoyar la iniciativa que ha presentado el Grupo Municipal del Partido Socialista en relación con este personaje histórico que es sin duda , D. Julián Besteiro. Representó en cierto modo muchas contradicciones, quizás como

todo hombre de estado que pone en práctica sus ideas y que “*se moja en la vida política que le toca vivir*”. Tanto para el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía como para él es un personaje importante porque de alguna manera defendió muchas veces sus ideas con conflictos en el seno del Partido Socialista que presidió después de la salida de la presidencia de D. Pablo Iglesias. También es un personaje con sus sombras, no se puede olvidar que en cierto modo colaboró con la dictadura de Primo de Rivera. A pesar de este dato, para él es un personaje grande porque es un personaje valiente, porque defendió un socialismo moderado en momentos muy radicalizados, en cierto modo se opuso a la influencia del Partido Comunista, se opuso a la deriva revolucionaria de los gobiernos de la república y eso le costó hostilidades en el seno de la propia izquierda. Reconoce que este tipo de personalidades siempre le han llamado la atención y le han parecido admirables, más allá de compartir o no, elementos o aspectos ideológicos o políticos. Como estudiante del Instituto de Libre Enseñanza, tuvo contacto con personalidades o con el pensamiento de hombres como Giner de los Ríos, Azcárate, Salmerón y por tanto de Melquiades, otro gran hombre que aquí se ha homenajeado y se le ha dado una calle. Son importantes éste tipo de personas, más allá de que pertenezcan a nuestra ideología o que participen de nuestros pensamientos, son dignas de admiración y apoyo, porque representan precisamente la pluralidad. Si algo le gustaría señalar de la figura de Besteiro, es que se alejó por completo de proyectos extremistas, rupturistas y lo hizo en favor de la convivencia de todos, lo que en momentos tensos y difíciles no siempre es fácil. Cree que además participó y propició un diálogo dentro de la legalidad, en momentos que no eran propicios a ello. En todo caso, su historia también es la historia de una víctima, porque siendo el único miembro del Consejo de Ministros que permaneció en Madrid cuando cayó la capital a manos de los sublevados y habiendo defendido un socialismo moderado, oponiéndose a los comunistas, etc, fue condenado a treinta años de prisión en un consejo de guerra y murió en la cárcel de Carmona, enfermo y en condiciones deplorables. Por tanto, vaya su reconocimiento y su apoyo a este personaje histórico y el de su Grupo Municipal.

*Dª. Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular,* avanza que el Grupo Municipal del Partido Popular va a aprobar la iniciativa. D. Julián Besteiro fue un personaje que merece el reconocimiento de todos por su inteligencia y coherencia. Nacido en una época de grandes desigualdades, desde su ideología socialista, intentó mejorar la sociedad en la que vivía, fue un intelectual convencido de sus ideas y coherente con ellas hasta su muerte en mil novecientos cuarenta en la prisión de Carmona, donde fue injustamente encarcelado tras la Guerra Civil. Fue un hombre de paz que intentó en todo momento dar un mensaje de cordura en una época convulsa de la historia de España. Su posicionamiento moderado, le llevó a criticar la deriva radical a la que se dirigía su propio partido durante la Segunda República, e intentó en todo momento que la violencia fratricida que sufrió España, tuviera las menores consecuencias. Es conocido el monumento que D. Julián Besteiro tiene en la Plaza de Santa Gema, cerca de la casa en la que vivió sus últimos años, en un barrio en el que les consta que algunos vecinos fueron avisados por él al principio de la guerra, para que se refugiaran porque checas anarquistas les iban a buscar para fusilarlos. Sin duda que esta placa en su lugar de nacimiento, es un homenaje muy oportuno a un hombre que defendió sus ideas de democracia, igualdad y justicia durante toda su vida pero, sobre todo, en los momentos en los que la violencia y la sinrazón más reinaban entre los españoles.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista,* toma la palabra para dar las gracias a todos los Grupos Municipales por el apoyo a la proposición.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. **Proposición nº 2017/1002385, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista , interesando:**

1. ***Elevar a la Áreas competentes, desde la Junta de Distrito Centro, la necesidad de protección de los fotógrafos minuteros de Madrid, así como elaborar un documento tipo que permita y garantice su actividad en el Distrito.***
2. ***Elevar a las Áreas competentes, desde la Junta de Distrito Centro, la necesidad de incorporar y contemplar la actividad de los fotógrafos minuteros en futuras modificaciones de ordenanza que tengan relación directa con su oficio”.***

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, empieza su intervención dando las buenas tardes y las gracias por asistir al Pleno a los Concejales, vocales, a los estimados vecinos y vecinas, amigos y amigas que han venido a escucharles. También agradece la presencia de los fotógrafos minuteros. Indica que los fotógrafos minuteros han estado presentes en las plazas y calles de las ciudades desde comienzos del siglo pasado. Sus cámaras de madera recorrían nuestras fiestas y verbenas acompañadas de pequeños decorados, en los que por un módico precio posaban y se fotografiaban miles de madrileños. Los minuteros captaron los recuerdos de una época pasada, teniendo gran popularidad entre los años cuarenta y cincuenta, y sobreviviendo hasta nuestros días gracias a algunos artesanos que mantienen y apuestan por este oficio, a pesar de las trabas burocráticas que les ponen los ayuntamientos. En el mundo de lo digital, de lo inmediato; se debe aprender a valorar el esfuerzo de aquellos que siguen apostando por lo analógico y por la tradición. Hablamos, sin duda, de artesanos de la imagen, de artistas, de trabajadores de la cultura. De hombres y mujeres que se encuentran desamparados ante la falta de regulación de sus quehaceres, que se sienten maltratados por las administraciones y que necesitan apoyo de la Corporación Municipal. En la actualidad, quedan aproximadamente cinco fotógrafos minuteros en nuestra ciudad. Nuestros mayores, se paran con ellos para rememorar vivencias, para compartir la memoria colectiva de la urbe. También gozan de su labor los turistas, así como los jóvenes y niños, que quieren vivir una agradable experiencia durante unos minutos plasmada en un negativo único y artesano. No podemos amparar la desaparición de esta actividad, como tampoco podemos seguir amparando que se les complique su trabajo diario. La mayoría de ellos ejercen su profesión en el Distrito Centro y por ello, el Grupo Municipal Socialista, considera que resulta imprescindible una acción política de esta Junta Municipal que satisfaga y facilite su presencia en la zona. Existen Ayuntamientos como el de Cartagena, Alicante y Segovia que ya han solucionado el desamparo de sus fotógrafos minuteros. El Ayuntamiento de Madrid, no puede quedarse al margen y debe garantizar y fomentar esta noble profesión. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista ha presentado esta iniciativa, que ha leído el Secretario del Distrito, para su aprobación en el Pleno del Distrito Centro.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que a su Grupo Municipal la proposición que ha traído el Grupo Municipal Socialista les parece muy atractiva, interesante e incluso le encanta. Aunque por otro lado le parece muy imprecisa, porque en el primer punto pide que se proteja, garantice y permita la actividad de los fotógrafos minuteros en el Distrito Centro, cuando al mismo tiempo se está pidiendo que se introduzca en las ordenanzas, una manera ordenancista de regular a esta gente. El segundo punto le parece un poco más peligroso, porque esa manía ordenancista de querer ordenar todo, quizás lleva a que tengan que pagar impuestos por una actividad que les reporta muy pocos ingresos. Por

ello ve muy imprecisa la iniciativa y se preguntan por qué solamente los fotógrafos callejeros y no la gente que hace estatuas y que se queda inmóvil, u otras muchas actividades, o los barquilleros que venden barquillos..., hay un montón de actividades que implican más una cultura popular, que no se puede comparar y meter unas ordenanzas como un puesto en el Rastro, son completamente diferentes. La propuesta es muy bonita y la van a apoyar para que se tenga en cuenta a los fotógrafos, pero advierte de la precaución de no ser tan ordenancistas y querer meter todo en ordenanzas.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que su Grupo Municipal va a apoyar la proposición, porque es una iniciativa muy bonita que recupera un oficio que probablemente está en peligro de extinción. Además, cree que es interesante para la ciudad y, sobre todo, forma parte de la historia y posibilitó que la gente corriente, común, sin dinero, pudiera acceder a la fotografía más allá de las élites fotográficas y de la fotografía que sólo estaba destinada a unos pocos. Entonces, ya sólo por eso, merece la pena apoyarlo. Lo que sí le llama la atención es que el señor Álvarez se haya hecho liberal de repente, y por ello le felicita. Porque les apela a no ser ordenancista, lo que le parece realmente estupendo y denota un cambio positivo en el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que su Grupo Municipal considera que respecto al primer punto es necesaria la regulación de toda actividad que se dé en la vía pública, pero no sólo de los fotógrafos. Recuerda que en su momento el Grupo Municipal del Partido Popular hizo una regulación de los músicos callejeros que parece que ahora se va a cambiar y están a la espera de que al final salga la normativa. Creen que es importante definir correctamente que es lo que entienden por protección, qué requisitos se van a pedir, en qué zonas se van a dar estas licencias, en qué número se va a conceder y si se va a contemplar algún tipo de tasa, etc. Igualmente entienden, que si se elabora algún documento que regule la actividad de servicio, deberá ajustarse a la legalidad vigente tanto en aspectos laborales, fiscales, etc. En relación al punto dos de la iniciativa, están a favor de su inclusión en las futuras modificaciones si se respeta lo anteriormente dicho. Pero creen que lo importante, más que la regulación, es que se cumpla y no ocurra cómo está pasando con los loteros en la zona de Sol, que en teoría están regulados, pero todos sabemos que no es así.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar da las gracias por el apoyo mayoritario que ha recibido la iniciativa que ha presentado al Pleno. Explica que solicita la regulación porque son cinco los fotógrafos minuteros que quedan, son una especie en vía de extinción y hay que protegerlos y favorecerlos, no ocurre como en otras profesiones que disponen de muchos profesionales. Se trata de evitar que tengan que padecer algunas veces el acoso de Policías Municipales que les piden documentación. Comenta que la regulación debe venir dada por el Área competente, para evitar que sufran un problema que se puede solventar muy fácilmente desde aquí, o desde el Ayuntamiento.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 5. Proposición nº 2017/1009579, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:**

- 1. Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que redacten y adjudiquen un contrato para la realización e instalación de la escultura de bronce de Clara Campoamor, para que en el plazo de dos meses quede repuesta la escultura sustraída.**
- 2. Instar a las Áreas municipales competentes que se mejoren la jardinería de la Plaza de la Guardia de Corps y se dote de un saneamiento adecuado para evitar las cárcavas que existen actualmente".**

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que a su Grupo le hubiera gustado no tener que traer esta proposición porque como todos recordarán, hace más de un año, en agosto del año dos mil dieciséis, se robó el busto de Dña.Clara Campoamor que existe o existía en la Plaza de la Guardia de Corps. Un busto que fue inaugurado en el año dos mil seis, siendo el Alcalde de Madrid D. Alberto Ruiz Gallardón, coincidiendo con el setenta y cinco aniversario de la legalización del voto femenino y del sufragio activo en España durante la Segunda República, porque en aquellos años las mujeres podían ser elegidas pero no podían elegir y sin duda Dña.Clara Campoamor fue la principal artífice de ese cambio histórico. El Grupo Municipal del Partido Popular no entiende que después de un año, todavía se siga teniendo en este lamentable aspecto al busto de Dña.Clara Campoamor en una plaza de nuestro Distrito. El Concejal Presidente hace ocho meses, informó en este Pleno que había una partida presupuestaria de sesenta y cinco mil euros para encargar una réplica de la escultura que a día de hoy brilla por su ausencia. En el Partido Municipal del Partido Popular siempre han defendido honrar a todas aquellas personas que hayan contribuido en el ámbito literario, científico, artístico, jurídico o político, como es el caso de D. Julián Besteiro, al progreso de nuestro país, sin atender a cuestiones ideológicas, religiosas o partidistas. No es que quieran decir que el equipo de gobierno tiene un cierto doble rasero, pero precisamente en esta semana donde se han instalado algunas placas que recuerdan a algunas mujeres que sin duda han hecho historia en nuestro país y que merecen estar reconocidas en el callejero, aunque no sean ideológicamente afines a lo que puede pensar el Partido Popular, como es el caso de Dña. Victoria Kent y de otras que también afectan a este Distrito y, no entienden que con Dña. Clara Campoamor no se haya tenido la misma diligencia. Decía la Alcaldesa, que con la placa de Dña. Victoria Kent se resolvía un terrible error histórico. Por cierto, quiere recordar que D. Julián Besteiro también tenía un monumento aquí en Madrid y en el año dos mil diez, gobernando el Partido Popular, se le dio una calle en el Distrito de Vicálvaro a Dña. Victoria Kent. Por tanto, no quieren pensar que ese olvido, o esa falta de diligencia tenga razones ideológicas, entre otras cosas porque Dña.Clara Campoamor era una mujer liberal, independiente, republicana y la izquierda la reivindicó durante muchísimo tiempo, porque sin duda fue muy maltratada por el franquismo y no saben por qué últimamente ha caído en el olvido. Ella fue una mujer libre, liberal e independiente, seguramente en una España absolutamente polarizada, tuvo el gran pecado de intentar defender una España pacible y trabajadora, a la que la guerra le pilló como una emboscada, como nos recordaba D. Miguel Delibes, la España que perdió todas las guerras pero que siempre luchó por ganar la paz. Se dirige al Concejal Presidente para decirle que el Grupo Municipal del Partido Popular, quiere pedirle que el equipo de gobierno asuma hoy un compromiso firme de reponer esa escultura de Dña. Clara Campoamor, lo debían haber hecho hace mucho tiempo y en la proposición les solicitan que lo hagan en un plazo de dos meses, y desde luego esperan contar con el apoyo de todos los grupos de la Junta Municipal, porque sin duda cree que España y la ciudad de Madrid

tiene una deuda con Dña. Clara Campoamor, que además también fue vecina del Distrito. Explica que proponen dos cosas: la primera, que se reponga el busto y la segunda, que se mejore la jardinería de la plaza, para evitar las cárcavas que existen actualmente pero evidentemente la parte sustancial es la primera.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que evidentemente el Grupo Municipal de Ahora Madrid está a favor de tener el busto de Dña. Clara Campoamor, en ningún caso, le gustaría entrar en la dialéctica que ha planteado el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí que reconocen que ha habido un retraso en la fecha y lo admiten como tal. Es el Área de Gobierno de Cultura y Deportes quien se encarga directamente del tema y se han informado que ya han abierto expediente para la contratación del suministro del busto. Por lo tanto, entienden que no muy tarde se va a restaurar el busto. Cuando se comentó en el anterior Pleno, estaba en período de licitación, hecho que ya se ha producido y esperan que la reposición sea lo antes posible porque son los primeros que quieren que la figura de Dña. Clara Campoamor siga estando donde está y que haga el honor y homenaje a las mujeres, como en su momento lo hizo. Respecto al punto siguiente de la Plaza Guardia de Corps, comenta que las cárcavas van a ser tapadas en el próximo trimestre y respecto a la plantación de las marras existentes, se realizará en la plantación de la campaña de otoño. Evidentemente y sin lugar a duda van a votar a favor de la iniciativa.

Dª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que para su Grupo Municipal, la propuesta del Partido Popular les parece pertinente, como igual de pertinente les ha parecido el tema del jardín del Casino de la Reina. Ya que todo lo que está, que son espacios públicos y que son espacios verdes, hay que mantenerlos. Más allá de esto, le sorprende muchísimo que para el Grupo Municipal de Ahora Madrid, todo lo que está programado, curiosamente siempre está reprogramado para hacer más tarde, pero nunca en tiempo. Está muy bien reconocer que no se ha podido hacer, que ya se hará, que lo quieren hacer..., todos son buenas intenciones y todos son buenismos pero al final el equipo de gobierno ejecuta siempre tarde, o no ejecutan. Declara ser muy fan de Dña. Clara Campoamor, cree que mantener, igual que se ha hablado antes de la placa de D. Julián Besteiro, la representación de aquellos personajes históricos que han sido de nuestra ciudad, de nuestro Distrito y que le han dado un valor, les parece que es lo que se debe hacer, sobre todo, a Dña. Clara Campoamor por la lucha feminista, un tipo de lucha feminista que representa a muchísima mujeres, en las que no se las trata con paternalismo, como inválidas, como mujeres inmaduras o infantiles. Finaliza su intervención citando una frase de Dña. Clara Campoamor, que le representa muchísimo: "Estoy tan alejada del fascismo como del comunismo, soy liberal."

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, es obvio que su Grupo Municipal va a estar de acuerdo con la proposición. Una de las muchas razones que tienen para apoyarla es que ya la trajeron a un Pleno anterior y no van a estar en contra y hacerse una contradicción con ellos mismos. Sí le quiere decir al equipo de gobierno y plantearle, que efectivamente los retrasos que se están produciendo no parecen razonables. De hecho, el Grupo Municipal Socialista, trajo una proposición y tuvieron que hacer una pregunta posterior para saber cómo está el tema y se les informó que se estaba licitando y planteando. Incluso ha dado tiempo a que el Grupo Municipal del Partido Popular se una a este tipo de situaciones y vuelva a hacer otra proposición. Rogarían que antes que se hiciera la cuadratura del círculo y antes que el Grupo Municipal de Ciudadanos traiga al Pleno una proposición similar, solicitan que se arregle el tema cuanto antes. Simplemente plantea que precisamente por lo que simboliza la figura de Dña. Clara Campoamor, no tiene sentido que el Grupo Municipal del Partido Popular se haya negado a hacer la Declaración Institucional que se iba a hacer en esta Junta de Distrito y en la que podían haber estado de acuerdo los cuatro

partidos políticos. Declaración Institucional que hablaba precisamente sobre violencia de género y sobre igualdad, además es importante que en todas las instituciones y espacios públicos se haga un posicionamiento público, aunque efectivamente se haga en otros espacios como puede ser el Congreso de los Diputados. Una Declaración Institucional totalmente similar a lo que se planteó en el Congreso de los Diputados y que el Partido Popular votó a favor. Efectivamente está muy mal no ser capaces de poder pactar una Declaración Institucional sobre una cosa que realmente tiene todo el sentido del mundo. Platean que sí que les gustaría que el tema de igualdad no sólo tenga que ver con simbolismos porque también tiene que ver con hechos, y en ese sentido hacer Declaraciones Institucionales es una de las formas que tienen claras de conseguir implicarnos a todos y todas y hacer un posicionamiento público de cada sociedad para mejorar realmente la situación de las mujeres en nuestra ciudad y país.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al Concejal del Grupo Municipal Socialista para decirle que la intervención que ha tenido en este Pleno a propósito de este tema, le recuerda un poco la famosa “puñalada trapera”. La que utilizó D. Indalecio Prieto cuando se aprobó el sufragio femenino en las Cortes de la Segunda República, que dijo que se le había dado “una puñalada trapera” a la Segunda República y eso es lo que pensaba en aquellos tiempos una buena parte de la izquierda sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Es muy peligroso pretender abanderar todas estas cuestiones, porque la historia muchas veces pone a cada uno en su sitio. Por tanto, hay que dejar las cuestiones que están fuera de esta proposición, porque el Grupo Municipal del Partido Popular ha explicado en la Junta de Portavoces las razones más que justificadas, por las cuales no están a favor de la Declaración Institucional. Entre otras cosas es porque se ha firmado un Pacto de Estado recientemente y no tiene ningún sentido el contraprogramar ese tipo de iniciativas, aquí lo que hay que hacer es dedicarse a opinar sobre la cuestión de esta proposición y no empezar a introducir otras cuestiones completamente distintas, porque si no todos podemos empezar a rebuscar en la historia y a tirarnos la historia unos a otros. Pero le parece que Dña. Clara Campoamor no estaría muy contenta con este tipo de planteamientos. Todos debemos estar hoy unidos en su figura y pedir y exigir al equipo de gobierno que reponga esa escultura lo antes posible. Vuelve a repetir que cree que la figura de Dña. Clara Campoamor no es patrimonio ideológico de nadie, igual que la lucha entre hombres y mujeres.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 6. Proposición nº 2017/1009636, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:**

***“Instar al Área de Desarrollo Sostenible a que, durante lo que resta de 2017, se realicen los proyectos técnicos, y durante 2018 y 2019 se acometan las obras necesarias para dotar de elementos de sombra y mobiliario urbano adecuado en la siguientes plazas: Puerta del Sol, Plaza de la Villa, Plaza de Isabel II, Plaza de Ramales, Calle del Sacramento (cubierta del aparcamiento municipal), Plaza de Soledad Torres Acosta, Plaza de Sánchez Bustillo, Plaza de San Miguel y Plaza de las Descalzas Reales”.***

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que en este Pleno se han olvidado de homenajear a todas esas mujeres que han luchado y están luchando

contra el cáncer de mama. Hoy es el Día Internacional contra el cáncer de mama y considera que estas mujeres se merecen un homenaje por parte de la Junta Municipal, tanto las que siguen luchando, como las que perdieron la batalla o las que la han ganado.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad el día veintidós de diciembre del año dos mil quince una proposición que llevó el Grupo Municipal del Partido Popular y se trataba de hacer un proyecto de revisión y de mejora de los espacios públicos y de las plazas de Madrid. Proponían dotar a estos espacios públicos y plazas de elementos de sombra, de mobiliario necesario y de los elementos que necesitasen para su normal funcionamiento. Y además, se trataba de una iniciativa que afectaba directamente al Distrito Centro de Madrid. Propusieron dar a las conocidas como "plazas duras" un enfoque más tradicional, dotándoles de más arbolado, más sombra y mobiliario urbano: tipo bancos, zona de recreo para los más pequeños. Y han visto una proposición traída al Pleno por el Foro sobre parques infantiles. Recuerda que propusieron una intervención en la Puerta del Sol, en la Plaza de la Villa, en la Plaza de Isabel II, Plaza de Ramales, calle Sacramento que es la cubierta del aparcamiento municipal, en la Plaza de Soledad Torres Acosta, en la entrada al Museo Reina Sofía- Sánchez Bustillo, en la Plaza de San Miguel y en la Plaza de las Descalzas. ninguna de estas propuestas ha sido ejecutada. También, recuerda que se ha traído a este Pleno una relación de calles para que la Junta Municipal fuera arreglándolas, para ponérselo un poquito más fácil, ya que saben la Junta Municipal tiene mucho trabajo y el Grupo Popular se lo va a facilitar. Ya trajeron las calles, pero evidentemente parece ser que no vale para nada. No es solamente que los Plenos de las Juntas Municipales y en concreto el del Distrito Centro, no tengan ninguna importancia para el equipo de gobierno, puesto que las cosas que se aprueban en el Pleno, como el arreglo de estas calles que se aprobaron por unanimidad, puesto que son obviadas por el equipo de gobierno, aun así ellos van a seguir insistiendo. Por este motivo van a solicitar que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que antes de que finalice este año se debería tener un proyecto realizado, los proyectos técnicos para llevar a cabo esta propuesta, para que durante el año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, los dos años que les queda de gobierno al Grupo Municipal de Ahora Madrid, los dos años que quedan para que los madrileños sigan descubriendo cómo gestionan su dinero, durante esos dos años se realicen esos proyectos y se puedan poner ustedes la medalla de haber hecho esas remodelaciones y haber adecuado esas plazas a lo que están pidiendo los vecinos. Tienen esos dos años para hacer el proyecto y realizarlo.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le da la impresión de estar a veces en el día de la marmota. Comenta que no sabe si se conoce el Plan Director de Espacio Público que se está realizando desde la Junta Municipal del Distrito, que a día de hoy está en borrador, y precisamente una de las ideas que se tenía cuando se dieron todos estos proyectos y demás, era que es evidente que el Distrito necesita probablemente una remodelación integral, teniendo en cuenta la falta de mantenimiento y de inversión que ha tenido durante muchísimos años y ustedes saben bien quiénes estaban gestionando en aquel momento. Entonces, es lo que ya han dicho en varias ocasiones, necesita una gran remodelación y que se están llevando a cabo desde calles como puede ser el Proyecto de Chueca, etc. y no sólo eso, sino que también se consideró que cuando se hablaba en la Junta Municipal de que en algunas ocasiones parecía que se estaban haciendo los proyectos de manera aislada, se trasladó la idea y se dijo que hacía falta pensar en el Distrito de una manera integral, ver cuáles son las prioridades, las necesidades en el corto, medio y largo plazo y es por ello por lo que se inicia este Plan de espacio público, que a día de hoy está en borrador, al que se puede tener acceso a él a través de la Mesa de Espacio Público, en el que precisamente se indica todo este proyecto de bancos, de itinerarios peatonales, de sombras, etc. Además, también hubo una recopilación por parte de la Junta de Distrito, que se envió a todas las asociaciones, sobre cuáles eran las ubicaciones y espacios en los que se consideraba mejor

poner los bancos y con esas iniciativas y las respuestas que se obtuvieron por parte de las asociaciones, se pusieron en marcha esta serie de cuestiones junto con el equipo que desarrolló este plan. Además está el Plan de Diseño de Espacio de la Escena Urbana de la Puerta del Sol, que precisamente lo que está tratando de ver son todas estas cuestiones que ustedes están indicando. También les indica que desde el Distrito se está tratando de ver en cuestiones de sombra, ya que tenemos unas plazas que debajo de ellas existe un aparcamiento, y por lo tanto la colocación de árboles de gran porte es algo complicado y es por ello que se están estudiando otras opciones de sombra. Se está hablando con la Universidad Politécnica para tratar de hacer algún tipo de piloto en calles, plazas, etc, para tratar de extender ésta cuestión de la sombra en verano. No cree que sea un tema que tengan abandonado, sino que sí se está acometiendo de una manera integral e incluso hay algunas plazas como la de Soledad Torres Acosta o la Plaza de las Descalzas, que tienen previsto que se desarrolle el proyecto o se empiece a ejecutar teniendo en cuenta que el concurso EUROPAN que va a realizarse, que es un concurso a nivel internacional al que optan un montón de arquitectos de todo el mundo y que en principio se acaba en el año dos mil diecisiete. Sabe que el Grupo Municipal del Partido Popular está intentando buscar cualquier tipo de cuestión para desbancar a este equipo de gobierno, pero no es el caso y si ustedes se interesasen por ir a la Mesa de Espacio Público, probablemente se enterarían de qué cuestiones se están llevando a cabo.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comenta que la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid acaba de comparar la Mesa de Espacio Público con el Ayuntamiento de Madrid y quiere dejar claro que él no sabe si eso es muy comparable. Esta iniciativa que se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Madrid, no ha sido ejecutada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, parece ser que no era una prioridad para Ahora Madrid, ya que no era muy vendible a nivel de propaganda como suele hacer. Ha hablado la Portavoz de Ahora Madrid de una falta de inversión en la ejecución en años anteriores y le pregunta en qué invierten ustedes, porque lo que es en el Distrito realmente ejecutan poco o prácticamente nada. Vuelve a insistir en una cosa que se ha comentado en varias ocasiones y es el tema de los árboles de gran porte sobre plazas y zonas de aparcamiento. Le gustaría que por una vez intentaran investigar proyectos que se han desarrollado fuera, en otros lugares del mundo, muchísimo más interesante que los cuatro matojos que se han colocado en los Jardines del Arquitecto Ribera. Quiere comentarle al Portavoz del Partido Popular, que tal y como está planteada la propuesta la van a apoyar porque es una iniciativa completamente lógica, pero quiere intentar hacer entender a la gente que en dos meses se van a desarrollar unos proyectos técnicos que no se van a poder realizar en dos meses y, sobre todo, porque el Grupo Municipal de Ciudadanos considera que las prisas a veces no son buenas, y que el proyecto para plazas como la Plaza de la Villa, Puerta del Sol y Plaza de Isabel II, que son relevantes del Distrito Centro, no se hacen con un dibujito de cinco minutos, hay que pensar en ellas y pensar cuál es la ciudad que se quiere dejar para un futuro. Por lo tanto, no es muy relevante esto de que en dos meses se haga un dibujito y que en el año dos mil dieciocho se ejecute y en el dos mil diecinueve se ejecuten las otras. Consideran que esta iniciativa tendría que haber sido prioritaria para el equipo de Ahora Madrid, pero no lo ha sido. Durante todo el año dos mil dieciséis era el momento para haberse desarrollado todo este equipo de diseño, de pensar en las plazas y sobre todo en las plazas de este Distrito que agradecerían muchas zonas de sombra y por supuesto plazas mucho más a la escala humana.

*Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista*, se dirige al Grupo Municipal del Partido Popular para decirles que se quedaron pasmados en el mes de diciembre del año dos mil quince, a seis meses de dejar el gobierno de esta ciudad, al hacer esa enmienda a la totalidad de su política urbanística de espacio público, porque en definitiva era eso. De repente parece que ustedes descubrieron los árboles y las sombras y que eso era bueno para la convivencia de las plazas y cambiaron totalmente su política de intervención en el

espacio público. El Grupo Municipal Socialista se alegra y comparten esa enmienda a la totalidad y podrían alegrarse incluso, si no fuera porque ven ésta forma de hacer la proposición un poco como "al peso". Su Grupo Municipal cree que el diseño del espacio público es algo muy serio para abordarlo de una forma alejada de esa frivolidad con la que ustedes lo plantean. Creen que el diseño del espacio público es algo muy serio para abordarlo de una forma alejada de esa frivolidad con la que lo plantean, es el reflejo de un modelo de ciudad, es el reflejo de convivencia, de la cultura, del tipo de progreso y es el espacio principal de la intervención urbanística. Por lo tanto, ese diseño tiene que integrarse en planes de movilidad, en planes de uso, creando tramas un poco más coherentes y por eso el Grupo Municipal Socialista sí que echa de menos ese plan de mejora del espacio público y movilidad que anunció el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en ese Pleno, por tener un paraguas bajo el que establecer esos criterios de intervención en el espacio público que deben ser específicos de cada espacio. Eso es lo que consideran y por eso, también le dicen al actual equipo de gobierno que se vayan de la diversificación y apuesten un poco más por la eficiencia. Por ello, hasta que no tengan esos criterios, ven absurdo hablar de fechas y evidentemente es una cosa muy poco alcanzable tener todos esos proyectos para todas esas plazas a final de este año, es algo bastante irrealizable. Termina su intervención manifestando la abstención de su Grupo Municipal a la iniciativa presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para decirle que no son prisas, puesto que son más de dos años esperando que se realice algo aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento Municipal. Son más de dos años en los cuales se supone que el equipo de gobierno, si realmente gobierna, pues debería de tener algo avanzado, por lo menos ese proyecto. Procede a leer literalmente lo que el Concejal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. José Manuel Calvo, dijo el veintidós de diciembre del año dos mil quince, hace más de dos años: "*este último plan de mejora del espacio público, está en elaboración y esperamos presentárselo en primavera*". Hace más de dos años, y eso es lo que tienen que saber los madrileños, y eso es lo que tienen que conocer, eso es lo que los vecinos tienen que saber. Ustedes lo que dicen aquí es que se está realizando, se va a realizar, pero no se ven resultados. Ustedes no están gestionando y lo que están gestionando lo están realizando muy mal, porque además con la excusa de la participación ciudadana, están intentando evadir responsabilidades que les corresponden como gobierno y eso lo tienen que saber los madrileños. Además deben saber, que en los presupuestos del año dos mil diecisiete, las inversiones previstas por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para el parterre de la Plaza de la Villa, era de ciento doce mil euros de presupuesto y en el presupuesto del año dos mil dieciséis, que había presupuesto para la Plaza de las Descalzas y Plaza de San Martín, no se ha ejecutado. Solicitan que no le vengan con excusas, tiene fotos que pueden ver cómo está y les pregunta por qué no han ejecutado esa parte del presupuesto y por qué no se han encargado de que la ciudad esté en condiciones, por qué nuestras plazas siguen estando como están cuando se comprometieron a hacer un proyecto que iba a salir en la primavera del año dos mil dieciséis y estamos en el otoño del año dos mil diecisiete y no se ha hecho nada. Añade que está por escrito, lo han votado en un Pleno a favor y además de una transaccional que presentó el Concejal del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Ya no les sirve utilizar la excusa de que el Grupo Municipal del Partido Popular ha gobernado durante veintiséis años. Se dirige a la representante del Grupo Municipal Socialista para decirle que ha copiado la intervención que hizo su Concejal en el Ayuntamiento de Madrid. Hay que ser serios, estamos en el Distrito Centro y este Distrito ahora mismo tiene las plazas como las tiene, se ha hablado del Casino de la Reina, de las calles y de cómo está la Plaza de Guardia de Corps, en la cual no han sido capaces de reponer un busto. Les solicita que empiecen a gobernar, y si no saben pídanle ayuda al Grupo Municipal Socialista, que les está apoyando en todo e incluso van a votar en contra de esta iniciativa. Esta iniciativa lo único que pretende es favorecer a los vecinos del Distrito.

Les pide que gestionen, gobiernen, asuman responsabilidades, firmen documentos, para que salgan adelante los proyectos, porque aquí lo único a lo que vienen ustedes es a hablar de proyectos y hay muchos proyectos, y son preciosos todos, pero los vecinos lo que quieren es que esos proyectos se lleven a la realidad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

**PUNTO 7. Proposición nº 2017/1016473 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:**

***“Instar al órgano competente a la elaboración, aprobación y ejecución para la colocación de una placa conmemorativa de D. Melchor Rodríguez, Alcalde republicano de Madrid, en la calle Amparo nº 27 de Madrid, donde vivió. Se interesa así mismo, que el contenido de dicha placa sea consensuado con los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y, sobre todo, con la familia de D. Melchor Rodríguez”.***

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita que le permitan hacer una especie de discurso irreal y distópico. Anteriormente ha citado a D. Melquiades Álvarez, porque cada uno tiene sus preferencias y obsesiones, pues D. Melquiades no murió en el año treinta y seis, no murió el cuatro de agosto, asesinado vilmente en la cárcel Modelo, fue salvado por D. Melchor Rodríguez, el “Ángel Rojo”. Aunque sabe que no le gustaba que le llamaran con ese apodo, pero así es como ha pasado a la historia, porque no era ángel, aunque sí fuera rojo. Además era una persona no creyente y según puede leerse lo de “Ángel Rojo” se lo pusieron sus camaradas. En todo caso, lo bonito de esta historia irreal es que D. Melchor salvó a D. Melquiades. La realidad es otra, porque D. Melchor fue nombrado Delegado de prisiones en noviembre del año treinta y seis y D. Melquiades fue asesinado vilmente en la cárcel Modelo de Madrid el cuatro de agosto del treinta y seis, dos meses y pico antes. Por tanto, este relato irreal que se ha fabulado, pudo haber sido, pero no fue. Dicho eso, pasa a la realidad de D. Melchor, esa persona que D. Julián Besteiro nombró Alcalde de Madrid. D. Julián Besteiro marxista, revisionista, que nombró como alcalde de la ciudad, antes de ser tomada por los sublevados, a este anarquista, sindicalista, pacifista y sobre todo humanista que fue D. Melchor Rodríguez. No se sabe a las personas que salvó la vida, no pudo hacerlo con D. Melquiades Álvarez, pero probablemente salvó entre diez y veinte mil personas. Cree que D. Melchor fue sobre todo un personaje valiente, en circunstancias igualmente dificilísimas, como aquellas que reiteradamente se vienen mencionando en este Pleno. En todo caso, D. Melchor Rodríguez es un personaje para la historia, además a su modo de ver, es un personaje cinematográfico, que daría para mucho. Fue Concejal de la ciudad, Delegado de prisiones a partir de noviembre del año treinta y seis y Alcalde en las últimas horas de la caída de la capital bajo las fuerzas de los alzados, de los sublevados, de los rebeldes, de los golpistas. No fue nombrado Alcalde en esos momentos tan difíciles por casualidad, le nombró su amigo Besteiro, ese único Ministro que se quedó en la ciudad, otro valiente, cuando llegaban las tropas franquistas. No fue por casualidad, fue porque sin duda, su enorme capacidad y su trabajo humanitario hicieron de él la persona adecuada

para entregar la cartera capitalina a los alzados. Aun así, fue sometido, igual que Besteiro, a Consejo de Guerra y condenado a treinta años de prisión. Sólo cumplió cinco, porque fue indultado. Fue un hombre valiente que defendió los derechos humanos y fundamentalmente el derecho a la vida, que es la piedra angular de cualquier otro derecho. Y, sobre todo, fue un hombre que supo enfrentarse a las iniquidades de los suyos en las defensa de los derechos básicos de los otros, con los que no compartía ni ideales, ni proyectos políticos. ¡Viva Melchor Rodríguez!

*Dª. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que a su Grupo Municipal les llena de orgullo y satisfacción que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía traiga aquí a colación a un célebre anarquista, máxime cuando el partido de la derecha siempre se jacta de decir que para la memoria histórica el presupuesto es cero. Entonces, al estar muy orgullosos lo van a apoyar. Recuerda que D. Melchor Rodríguez falleció en el año setenta y dos, fue un personaje como poco polémico, fue un conocido anarquista y sindicalista, que ocupó puestos de delegados de prisiones y varios cargos en el Ayuntamiento de Madrid en el año mil novecientos treinta y nueve, tres años después del inicio del golpe militar de Franco, y fue el encargado por Casado de entregar el Ayuntamiento de Madrid al finalizar la guerra, en el mes de marzo. Quieren destacar su actitud pacifista y su lucha contra la violencia en ambos bandos, salvando la vida, efectivamente, de muchas personas e incluso muchos afectos al levantamiento militar, lo que le valió el apodo por parte de los nacionales del “Ángel Rojo”, por negarse a que ninguno de los contendientes impusieran su barbarie. Es célebre su frase que decía: “que se puede morir por ideales, pero no se puede matar por ideales”. Al acabar la contienda, continuó con su trabajo como sindicalista de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y rechazó ofertas laborales de franquistas agraciados, cuestión que habla de la gran capacidad y del grado moral de este personaje. Entonces, consideran que D. Melchor Rodríguez se ajusta a los supuestos contemplados en el artículo cuatro de la “Ley 52/2007, 26 de diciembre, por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”. Se les ha informado que la Ley atribuye la competencia de estos asuntos a la Tercera Tenencia de Alcaldía, por lo que apoyan la propuesta e iniciarán los trámites pertinentes. Indica, con respecto al texto de la placa, que si lo que se quiere conmemorar es el lugar en el que vivió, que era la calle Amparo número cinco, que es un dato objetivo que no se puede discutir, pues no les parece ni bien ni mal consensuar el texto, ya que estaría empadronado. Finaliza su intervención diciendo que votarán a favor de la iniciativa.*

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, con respecto a la figura de D. Melchor Rodríguez, de la que ya se ha glosado bastante los aspectos históricos de la figura, el Grupo Municipal Socialista quiere poner sobre la mesa algún elemento que se ha comentado tangencialmente, pero que ahora conviene poner sobre la mesa y poner en valor. Ese elemento es la diferencia que existe entre los moderados y los extremistas. Decía Norberto Bobbio, que los moderados por definición eran demócratas. Y el neofascista Solinas decía que el mayor enemigo que tenemos son los moderados porque por definición son demócratas. De tal manera, que aunque no lo supiera D. Melchor Rodríguez, era un demócrata y un demócrata con corazón y humano, en el sentido de que dentro de esa humanidad definió en su actuación y en su responsabilidad lo que es el bien y la justicia. El bien y la justicia al amparo de un sistema legal, que era democrático y legítimo de la Segunda República, en el cual se encontró inmerso en un proceso de Guerra Civil por el alzamiento del General Franco y evidentemente todas estas actuaciones de salvar de diez a veinte mil personas iban destinadas, como él bien decía, que lo hacía por convicción y punto, porque la legalidad debía estar por encima de todo. Es curioso que en este momento, esta figura nos traiga este concepto, que la legalidad está por encima de todo, porque fuera de la legalidad, sólo existe arbitrariedad y la arbitrariedad era lo que provocaba que en aquel momento, se produjeran esos crímenes tan brutales durante el*

proceso, y en cierta manera no se justifica, pero en cierta manera, por las informaciones que se recibían por parte de las filas republicanas de los crímenes que se estaban cometiendo por parte del ejército nacional en sitios tan emblemáticos como la Plaza de Toros de Badajoz, donde se cometieron crímenes contra la humanidad. No se puede definir como genocidio, porque el genocidio no se encuentra en las cuestiones políticas, por desgracia por decisión política, pero en cualquier caso, es una persona que sí se alzó contra el mal, sí se opuso al mal, sí se opuso a la zona gris, ese espacio que existe cuando no existe legalidad. Y en este caso, el Grupo Municipal Socialista, en este sentido, lo que sí quiere demostrar y plantear, es la virtud que tiene la moderación en los momentos más complejos y la necesidad de encontrar puntos comunes dentro de ese espacio de moderación, donde los extremistas pueden alzar la voz, pero no por ello van a tener más razón. En su momento, D. Melchor Rodríguez alzó la voz, se presentó con su coche e impidió el crimen, y en este momento su figura nos trae ahora a colación, la necesidad del diálogo, pero del diálogo dentro de la legalidad.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que en este caso, ser el grupo mayoritario les juega una mala pasada, porque el resto de los grupos municipales han contado la historia de D. Melchor, han hablado de esta figura de la Guerra Civil española y le han quitado su discurso, cosa que le agrada y ,sobre todo, porque así todos los que aquí están presentes, se den cuenta de algo: son figuras como la de D. Melchor Rodríguez las que inspiraron la transición española, tolerancia, diálogo, comprensión, perdón. Son figuras como la de D. Melchor Rodríguez, las que con su espíritu ha inspirado lo que se ha conseguido en esta España de cuarenta años de democracia, lo que se está consiguiendo y lo que queda por conseguir a todos los españoles, que cuando nos ponemos a algo, cuando somos tolerantes los unos con los otros con nuestras ideas, nos llevan a conseguir grandes cosas, y todo esto hay que agradecérselo a figuras como la de D. Melchor Rodríguez. Simplemente recuerda, porque no se ha comentado aquí, que fue torero y toreó. El Grupo Municipal del Partido Popular es defensor de la Fiesta Nacional, quiere hacer esta pequeña reseña, pero en el fondo, cuando se enterró a D. Melchor Rodríguez se rezó un padre nuestro y se cantó "A las barricadas", ¡qué bonito!, mucha gente lloró, lloraron personas de ideologías totalmente dispares. Es obvio que su forma de pensar, no tiene absolutamente nada que ver con la de D. Melchor Rodríguez y sin embargo, cree que es una de las figuras que más ha podido aportar a la democracia española por su forma de actuar, por su tolerancia, por su saber estar, arriesgar su propia vida por defender la vida de los que no pensaban como él y eso es admirable. Termina su intervención apoyando la iniciativa de poner una placa en el Distrito, en la casa en la que vivió, porque aunque nació en Sevilla, vivió en el Distrito Centro y fue Alcalde de Madrid.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se dirige a la señora Alonso para comentarle el tema del consenso. Es porque hay algunos matices respecto a su ideología: sindicalista, anarquista, pacifista pero también está la reivindicación humanista que es la que pide la familia de D. Melchor. Si la placa va más allá de una mera cita objetiva, lo mejor sería hablar con la familia y no tanto con los grupos políticos. Cree que la figura de D. Melchor es incontrovertida en cuanto a la admiración que todos sienten por él, desde un lado y desde otro, de un espectro político o desde cualquier ángulo. Al señor Alonso del Grupo Municipal del Partido Popular, le agradece que haya hecho la referencia de que fue torero, es el único político español que aparece en el cosío. Por tanto, indudablemente quiso ser torero, una cogida le invalidó para tomar la alternativa, pero al final se dedicó a salvar vidas y eso fue un cambio estupendo. En todo caso, D. Melchor es un personaje absolutamente bestial, es la certeza de que existe la bondad, existe la justicia, es la certeza absoluta y a partir de ahí el Grupo Municipal de Ciudadanos que lleva esta iniciativa al Pleno, no puede decir nada más que dar todo su reconocimiento y afecto sin ambages ninguno. En cuanto a lo demás, les dice que este humanista y pacifista convencido, tuvo una actividad política que está al margen de ideologías, que se involucró con los derechos humanos y

especialmente con el derecho a la vida, la fuente de más derecho. Por tanto, el reconocimiento a su persona es un reconocimiento en el que todos estaremos. Recuerda que no sólo vivió en la calle Amparo, que murió en el año setenta y dos y a su funeral asistieron todos, desde los falangistas hasta los comunistas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 8. Proposición nº 2017/1016475 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:**

***“Solicitar al órgano competente que asegure la ejecución de que, con cargo a los presupuesto de 2018, todos los mercados municipales del distrito contarán con rampa de acceso habilitada, de ascensores adaptados para las personas con movilidad reducida y con aseos especiales para este colectivo que se adapten a la normativa vigente”.***

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que el pasado uno de octubre, el Ayuntamiento de Madrid hizo pública una nota de prensa, en la cual anunciaba que se habían realizado una serie de actuaciones en los mercados municipales dirigidas a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual, autismo o algunas discapacidades físicas en grado leve, y que se habían colocado en estos mercados una serie de planos hapticos con caracteres en Braille, pavimentos señalizados, placas táctiles identificativas en Braille y auto-relieve. Según decía la propia nota de prensa, estas actuaciones han supuesto para el Ayuntamiento un desembolso de seiscientos noventa y tres mil euros, evidentemente eran muy necesarias, pero desde el Grupo Municipal Ciudadanos creen que se han quedado cortas y son insuficientes. La mayoría de los mercados del Distrito, algunos más y otros menos, evidentemente los que han sufrido remodelaciones recientemente están más adaptados, pero de manera general, muchos de ellos, particularmente el de Antón Martín, tienen ahora mismo todavía muchas deficiencias a nivel de accesibilidad para personas con movilidad reducida, no hay rampas, no hay ascensores y cuando los hay, no están adaptadas a la entrada de sillas de ruedas que necesitan unas dimensiones mayores que los de uso normal, muchas veces están usando los montacargas de mercancías para subir y bajar los pisos, cosa que es totalmente ilegal y está fuera de normativa, tampoco en muchos de ellos hay unos aseos adaptados a sus discapacidades. Consideran que este paso que ha dado el Ayuntamiento de Madrid con estas instalaciones y mejoras de la accesibilidad, es un pequeño paso adelante, pero creen que se han quedado cortos, que se tiene que hacer cumplir nuestra propia normativa y que la adaptación de estos espacios a la normativa vigente es un gran paso para mejorar también la relación y la conexión de los mercados con la ciudad, es una apuesta de futuro y además es una apuesta comercial, porque ayudará también al impulso de la actividad empresarial y éste es el motivo de solicitar que en los próximos presupuestos que se van a presentar por parte del Grupo Municipal para el año dos mil dieciocho, contemplen una inversión de este tipo, adecuada y de cuantía suficiente para que el año que viene todos los mercados del Distrito sean realmente accesibles.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comenta que como se refiere la compañera Sara Medina, el Ayuntamiento de Madrid está invirtiendo en los mercados municipales, en la modernización y mejora de los mismos. A día de hoy, están garantizadas las condiciones de accesibilidad en todos los mercados y está garantizado que en

todos los mercados haya aseos adaptados para las personas con diversidad funcional. Entonces, creen que es un poco exagerado el planteamiento de la propuesta, porque efectivamente, sí se está invirtiendo y sí que esto está garantizado. En el año dos mil dieciséis, se habilitaron y ya está ejecutado (para aquellos que dicen que no lo está), aseos especializados en el Mercado de Antón Martín y en el de los Mostenses, hay previstas nuevas inversiones para lo que queda de curso y para el próximo año se va a hacer un nuevo aseo especializado en el Mercado de la Cebada, hay uno abajo pero se quiere hacer un nuevo aseo especializado en la planta baja del Mercado de la Cebada, también se va a invertir en mejorar la rampa del Mercado de los Mostenses. Efectivamente, también consideran que para el año dos mil dieciocho se invierta en todo aquello que se tenga que mejorar, para que las personas con problemas de movilidad puedan hacer uso del espacio de los mercados. Por otro lado, les gustaría decir que en aquellos lugares donde los señores de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos tienen competencias, que también aplicaran un poco las inquietudes que aquí plantean. Pone de ejemplo los Cines Doré, en la filmoteca que pertenece al Ministerio de Cultura, las personas con dificultad de movilidad no pueden acceder a ver una película de cine. Entonces, plantearía que se trabajara el tema de la movilidad en aquellos espacios donde gobiernan los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que partiendo de la base de que esta ciudad tiene muy pocas zonas adaptadas y accesibles para ciudadanos y ciudadanas que tienen dificultades de movilidad, tanto moderadas como graves, como es el caso del Metro, que en algunas condiciones parece un salto imposible de un lado a otro para personas que van en silla de ruedas, con unas dificultades enormes. Lo que está claro es que la importancia de los mercados municipales es esencial, además el Grupo Municipal Socialista siempre ha defendido los lugares comunes y entre los lugares comunes está el mercado municipal, que no es sólo es un lugar donde se practican algunas compras, sino que también la gente se junta y de tal manera que tienen que tener condiciones de accesibilidad. Está muy bien decir que se han hecho obras de acondicionamiento, que se saca una nota de prensa el día uno con presupuesto de ejecución de seiscientos noventa y tres mil euros, pero una cosa es decirlo, otra es implementarlo y que funcione. Está claro decir que están muy bien los aseos de Antón de Martín o del Mercado de los Mostenses, pero parece ser que no funcionan. Entonces, el tenerlos y que no funcionen es como no tenerlos. Por ello, hay que tener ciertas garantías de que cuando se recepciona la obra, que este en funcionamiento y esa la es responsabilidad del Ayuntamiento, más allá de que está de acuerdo con el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la responsabilidad de otras administraciones en otros temas como puede ser el Cine Doré y está muy bien que pongan condiciones de accesibilidad, pero la responsabilidad en este caso recae sobre el Gobierno Municipal y este tiene que cumplir con estas funciones. Además, se tiene que cumplir la norma. En este país hay una cosa que es una desgracia y es que los jueces no pueden sancionar a la propia Administración por los incumplimientos propios de la Administración pero estaría bastante bien que lo hicieran porque así de una vez la Administración tendría la obligación de cumplir y de estar en condiciones de cumplir la normativa de verdad. Lo que no tiene mucho sentido es que se tenga una actitud de generar un montón de normas para luego incumplirlas sistemáticamente. Lo razonable sería que esas normas tuvieran un capítulo de apartado presupuestario "como Dios manda" y se ejecutaran en tiempo y forma para no encontrarse en situaciones como estas. En cualquier caso, el Grupo Municipal Socialista se alegra que haya este nivel de inversión y que se ponga sobre la mesa un problema de estas características, que es muy importante para muchos de miles de ciudadanos de Madrid y que desde luego, no es banal para su desarrollo vital.*

*D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, declara el voto a favor a la proposición, simplemente recalca que la mayoría de los mercados municipales del Distrito Centro ya son accesible, en mayor o menor medida, para personas con*

discapacidad, gracias en su mayor parte a las obras de remodelación llevadas a cabo en ellos durante los Gobiernos Municipales del Partido Popular. En contra de lo que ha dicho el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, hay algunas inversiones que estaban previstas para mejorar la accesibilidad en los mercados del Distrito, como el de la Plaza de los Mostenses, que estaba prevista como inversión financieramente sostenible en ejercicio anterior y a día de hoy se han ejecutado cero euros. En todo caso y respecto a los mercados del Distrito que puedan quedar con temas pendientes de mejorar la accesibilidad, instan a que se empiece ya a gestionar presupuestariamente esta inversión, porque se está en octubre del año dos mil diecisiete y la proposición dice para incluirlo en el presupuesto del año dos mil dieciocho, es obvio que si no se ponen a gestionar ya presupuestariamente estas inversiones, se quedarán fuera de plazo. También instan a que se pida a la Dirección de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid, a que incentiven las subvenciones dirigidas a la modernización y adecuación de estos mercados. Solicitan que las adecuaciones que se tengan que realizar en los mercados municipales, no se limiten simplemente a poner una rampa, ascensores y aseos adaptados, sino que como ha comentado la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,, también se realicen todas las medidas que ha anunciado el Ayuntamiento en medidas de instalación de placas, planos con carácter Braille, directorios informativos accesibles, pictogramas identificativos para locales, pavimento para señalización portátil y todas aquellas medidas que sean arquitectónica y técnicamente viables. Pero como ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, muchas de éstas adaptaciones se han anunciado por el Ayuntamiento, pero no se han ejecutado en su totalidad. Respecto a lo que ha indicado el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid sobre la competencia de otras comunidades autónomas, informa que la Comunidad de Madrid también tiene planes para la mejora de la accesibilidad de las instalaciones públicas y prueba de ello es que el Metro de Madrid, que es el segundo más accesible del mundo, actualmente hay doscientas dieciocho estaciones que son accesibles para personas con discapacidad de las trescientas una de que dispone, con lo cual cree que no se le puede acusar en este sentido a la Comunidad de Madrid, aunque siempre quedará algo más por hacer, pero se está haciendo bastante en este sentido.

*Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,* agradece el apoyo a la propuesta. Le gustaría que todos se pusieran en la piel de una madre que tiene que llevar a su hijo en una silla de ruedas, con una discapacidad psíquica y física, que tiene que hacer la compra, que tiene que llegar al mercado, tiene que elevar a su hijo en esa silla de ruedas a través de uno de los mecanismos instaurados donde no hay rampa, que efectivamente existen pero tienen que ir a por las llaves, porque son mecanismos que se encienden con llave, tienen que bajarle la plataforma, tiene que subirle la silla de ruedas a la plataforma y conseguir llegar hasta el de arriba. Después de eso y de hacer la compra, si necesita ir con su hijo al servicio, tiene que buscar a otra persona del personal de mantenimiento del mercado, porque tendrá que usar el montacargas, porque el ascensor o no existe o no está adaptado. Después de llegar al aseo, si existe, tiene que funcionar y además tiene que estar verdaderamente adaptado, no solamente para que entre una pequeña silla de ruedas, de las medidas estándar, sino para que entre también el acompañante para colocarlo y ayudarlo. No quiere que le digan que están medianamente adaptados, sino que la ley obliga a que estén totalmente adaptados y sean totalmente accesibles.

*D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid,* es obvio que comparten la inquietud, lo que pasa es que en los mercados municipales del Distrito, sí se garantizan estas condiciones, al contrario de lo que ocurre en los Cine Doré, que son competencia del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, donde las personas con problemas de movilidad, no pueden acceder a ver una película en Antón

Martín, por ello les solicita que también trabajen la accesibilidad de aquellos lugares que sean competencia de sus gobiernos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

### **Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo**

*El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces va a pasar a dar lectura de las dos proposiciones elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local.*

**PUNTO 9. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Interbarrial, solicitando:**

***“Instar al órgano competente a la creación de parques de juego infantil en las siguientes ubicaciones:***

***- Zona Plaza de los Carros- Plaza de San Andrés: es una zona suficientemente amplia que, a diferencia de la Plaza de la Paja, cuenta con superficies sin pendiente.***

***- Espacio entre el Mercado de la Cebada y la Calle de la Cebada: se trata de una zona que actualmente cuenta con un adoquinado irregular de difícil limpieza y tránsito incómodo. Se podría aprovechar la operación para dotarla de un pavimento más adecuado y algún elemento de sombra, aunque no permita la plantación de árboles por estar situada sobre el aparcamiento del mercado.”***

**PUNTO 10. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Igualdad, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor:**

***“Instar al órgano competente a poner en marcha TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DE HOGAR Y DE CUIDADOS DEL DISTRITO CENTRO, con los siguientes contenidos:***

- Conversatorios sobre cuidados y autocuidados.***
- La Ley de extranjería desde una perspectiva de género y su cruce con la regulación del empleo doméstico.***

- **Espacios de encuentro. Autoestima y empoderamiento. Dinámicas gestálticas.**
- **Derechos de las empleadas de hogar**
- **Alfabetización digital básica.**
- **Habilidades de comunicación y negociación de derechos y condiciones de trabajo.**
- **Asociacionismo de mujeres y cooperativismo en empleo doméstico.**
- **Intercambio de experiencias de buenas prácticas.**
- **Performances y flashmob como formas creativas de reivindicación.**
- **Realización de un documental con la experiencia.**
- **Que la entidad adjudicataria tenga en cuenta, en la preparación y desarrollo de los talleres a los colectivos de empleadas de hogar y/o especializadas en la materia que se imparta en los talleres.”**

*Dª Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, explica que desde la Mesa de Igualdad y la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito Centro, quieren comenzar manifestando su más enérgica y rotunda denuncia a las agresiones machistas sufridas por las mujeres que participaban y disfrutaban de las fiestas del Barrio del Pilar. La profunda convicción de la necesidad de eliminar aptitudes y comportamientos machistas normalizados en nuestra sociedad, pues están en la base de las agresiones a todas las mujeres. Las agresiones, en contexto de fiestas, no son un hecho aislado, ocurren por hombres que se sienten con la legitimidad y la impunidad de agredir y acceder a los cuerpos de las mujeres, amparados por la libertad que ofrecen las fiestas. La sociedad en general, debería implicarse para no dejar pasar ninguna aptitud sexista o misógina, que se presencian en nuestro entorno y que están en la base del sistema patriarcal y sustentan las agresiones a las mujeres. Las instituciones deben de velar para garantizar que las mujeres puedan disfrutar en libertad de las fiestas y en espacios de ocio, sin que sean consideradas conductas de riesgo y que acaben convirtiéndolas en responsables de sus propias agresiones y sí castigar a los agresores. Hacen llegar su solidaridad a las víctimas y a sus familias, así como a todas las mujeres que han sufrido agresiones machistas en algún momento. En fiestas no todo vale, no es no, cuando sea, donde sea y como sea.*

Respecto a la primera propuesta, indica que el primer parque en la Plaza de los Carros, en la Plaza de San Andrés a la salida de los colegios, sobre todo el de la Paloma, se congrega un gran número de niños con sus cuidadores. Disponen de un espacio para jugar, pero se echan en falta los clásicos columpios, que uno no encuentra si no va hasta el Parque de la Cornisa, la calle Segovia bajo el Viaducto o más lejos, Tirso de Molina o la Plaza de Oriente. Es verdad que está el solar de Almendros tres, donde se ha puesto en marcha un proyecto de gran éxito, que reúne a muchos niños, a sus padres y a sus madres, pero la verdad es que tiene un horario determinado y limitado. Y el segundo parque infantil, sería detrás del Mercado de la Cebada, entre éste y la calle de La Cebada. Hay un espacio bastante amplio y a su opinión infráutilizado,

justo en la zona comprometida entre las dos entradas peatonales traseras del mercado, tiene un adoquinado irregular, que hace difícil caminar y acumula suciedad. Se han ido instalado terrazas en este sitio, por parte de los bares de la calle de La Cebada, y la esquina entre esta calle y la calle Humilladero es utilizada incorrectamente como lugar de carga y descarga, con el consecuente destrozo del pavimento que provoca filtraciones al aparcamiento subterráneo. Creen que reordenando esta zona y sus usos habría espacio para poner un parque de juego infantil.

En relación a la segunda propuesta, indica que en el Distrito Centro conviven un gran número de mujeres migrantes, empleadas de hogar, muchas de ellas trabajadoras internas, con escasos vínculos sociales y sin un espacio propio en el que puedan participar en sus días libres y en situación de precariedad económica y vulnerabilidad social. Así como un elevado índice de personas mayores o con necesidades de cuidado, que en muchos casos viven solos y que tanto ellos como sus familias, si las tienen, desconocen la realidad de las mujeres migrantes que van a trabajar con ellos, así como sus derechos y condiciones laborales. Por eso, les parece muy necesaria esta propuesta, para promover el empoderamiento de las trabajadoras del sector y la organización colectiva, para defender sus derechos, dada la explotación y el aislamiento que experimentan con su trabajo, fomentar su autocuidado y asociacionismo, sensibilizar a la población en general sobre la necesidad de visibilizar y valorar el trabajo de cuidados, como imprescindibles para la sostenibilidad de la vida y el reconocimiento de las empleadas de hogar y la mejora de sus condiciones laborales y sociales, y fomentar la cultura de los cuidados y las responsabilidades compartidas, implicando a los varones y a la sociedad en general.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,* toma la palabra para indicar que su Grupo Municipal va a votar a favor de la primera propuesta que ha traído la Comisión Permanente del Foro Local. Se imagina que los técnicos tendrán algo que decir respecto a este tipo de iniciativas, que tienen que ver con la creación de parques de juego infantil en las plazas que usted ya ha citado. Solamente, quiere comentar dos cosas. La primera, es que la iniciativa aunque es interesante, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía cree que debe ir encaminada a que se concilie la actividad económica y comercial con los espacios para los vecinos y los niños, esto es importante. En segundo lugar, y lo más importante y determinante, es que aunque se apruebe, no lo harán, porque no lo hacen nunca. Su Grupo Municipal lo va a apoyar, va a pedir que se haga, no va a ser ni por la derecha ni por el centro, va a ser por la izquierda que no hagan nada, se aprobará en el Pleno y usted misma comprobará dentro de unos meses que no se ha hecho nada. Pero siempre les unirá Gloria Fuertes y el Cine Doré.

*Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,* expone que con respecto al punto número diez, en la que se le confirma que sí se ha aceptado la transaccional que ha hecho el Grupo Municipal de Ahora Madrid, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía va a votar a favor de la proposición. Quiere decirle de nuevo a la Mesa de Igualdad, como cree que también se lo dijo en el Pleno anterior, que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por supuesto, quiere trabajar en favor de la igualdad de las mujeres y de su empoderamiento. Les parece que la propuesta en sí tiene su sentido y es pertinente, pero tiene dos cuestiones: 1) ¿por qué sólo para migrantes?; con la crisis, muchas mujeres nacionales, españolas, se han tenido que ver abocadas como recurso de trabajo a la asistencia doméstica y cree que tenemos que ser más plurales y más abiertos. Si es para empoderar este colectivo, resulta que este colectivo es plural y no sólo son migrantes. Que fuera para todos. 2) ¿cómo se organizan las propuestas? Cuando ustedes dan todo el temario de contenidos sin que lo hayan analizado expertos en la materia, más allá de la personas que voluntariamente han acudido a la Mesa de Igualdad, con los muchos o pocos conocimientos que tienen, algunas personas que van a la Mesa de Igualdad. Se está hablando

y ampliando y haciendo un temario tan amplio, que por ser tan amplio, es casi inabordable. El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sería más partidario de que se hicieran propuestas mucho más concretas y limitadas, porque aquí se tratan de temas legales, como la Ley de Extranjería, de los derechos de los empleados y en ningún caso se habla de deberes, y también le gustaría que se viera reflejado, porque los empleados de cualquier tipo y sector también tienen obligaciones. Se habla de temas muy básicos como son los cuidados, la alfabetización digital, luego se habla del tema del asociacionismo y las experiencias y buenas prácticas, que es otro tema diferente, que es otro ámbito y otro espectro de la formación totalmente alejado de la legalidad o de estos temas básicos y se meten por el medio también las artes escénicas. Van a votar a favor porque entienden el fondo y les parece interesante, pero para la próxima vez le solicita a la Mesa de Igualdad que pudiera concretar o no ser tan ambicioso, porque la ambición a veces lo que hace es que no vaya a suceder nada.

*Dª Elísabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista,* señala que el punto nueve lo van a aceptar, están totalmente de acuerdo, ya que la propuesta se centra en un barrio en el cual no hay espacios para los niños. Por lo que, estas iniciativas siempre son bienvenidas y van a estar a favor. Respecto al punto número diez, comenta que le alegran este tipo de iniciativas, porque hace que la institución se implique en el empoderamiento de las mujeres. Respecto a las artes escénicas con el *flashmob* y todas esas historias, cree que son importantes porque visibilizan, y en el feminismo es muy importante visibilizar todo tipo de reivindicación. También le alegra y quiere dar las gracias a todas las personas que componen la Mesa de Igualdad, que hacen posible que todas estas iniciativas lleguen. Respecto al tema de migrantes, cree que todos y todas deben recibir formación sobre estos temas, pero considera que es un colectivo que sufre doble discriminación. Entonces, opina que en formarlas y empoderarlas más, es donde radica el tema de que se centre un poquito más en el tema de migrantes. Considera que es una iniciativa totalmente abierta para todo tipo de mujeres y bienvenida sea, y, sobre todo agradecer a la Mesa de Igualdad estas iniciativas, además se está empezando a dar sentido al Espacio de Encuentro Feminista, no es un Espacio de Encuentro Feminista sólo para asociaciones de mujeres, ni colectivos de mujeres, sino que es un espacio de igualdad para todas las mujeres. Entonces, bienvenida y están totalmente a favor.

*D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular,* explica que con respecto al punto número nueve, su Grupo Municipal considera que es positivo para el Distrito y para la ciudad el que existan cada vez más espacios de juegos y de convivencia para nuestros menores. Pero les gustaría añadir algunos aspectos y darle una vuelta de tuerca a esta proposición. Primero, es que realmente los técnicos tendrán algo que decir a esta proposición, como anunciaba el compañero del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Por otro lado, ya que se van a instaurar juegos de nueva instalación, que se intente que sean homologados, no como los existentes en el solar de Almendros que también se ha citado y además que sean inclusivos, que puedan participar en ellos menores con discapacidades, con diversidad funcional, para que haya un espacio real de socialización de los menores. Otro punto más, es que estos puntos de socialización integral, se puedan anunciar en los centros municipales, colegios y por los canales oficiales que tiene la Junta Municipal, para que los padres sepan donde llevar a sus hijos, porque creen que sólo así se logrará un Distrito más inclusivo, donde todos los menores tengan espacios para jugar y socializar correctamente, sintiéndose tanto niños como padres, personas más felices e integradas en el Distrito.

*D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,* al Grupo Municipal del Partido Popular, expone que les gusta el fondo de la proposición número diez porque excavando e intentado entender la proposición que ha presentado el Foro, les puede llegar a

parecer pertinente. Pero lo que no les gusta es la forma cómo se ha presentado. La vocal vecina del Grupo Municipal Socialista durante toda su intervención, se ha pasado diciendo "yo creo" y una cosa es lo que se cree y otra es lo que aparece escrito. Según lo que hay escrito en la proposición, se excluye a las españolas no inmigrantes. Según lo que aparece en la proposición, vemos necesario que los talleres sean impartidos por colectivos de empleadas de hogar, aunque sí es cierto que luego se ha cambiado, pero su propio Portavoz en Junta de Portavoces ha comentado que en los detalles es donde está el espíritu de la proposición, y este detalle no les parece demasiado correcto y les genera dudas. La vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha hablado de expertos, pero cree que en el Foro son todos muy expertos. En una proposición de estas características y con esta redacción debe ser porque son muy expertos o que realmente están muy bien asesorados. Les gusta el fondo, aunque no las formas, y por ello se van a abstener en esta proposición.

Dª. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en nombre del Grupo Municipal de Ahora Madrid da las gracias a los Foros por traer estas propuestas, ya que las hacen los ciudadanos porque creen en la necesidad que se traigan estas propuestas al Pleno del Distrito Centro. Respecto a la propuesta número nueve, considera que serán los técnicos los que evalúen técnicamente el sí o el no, pero desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, la van a apoyar. Es verdad que en el Distrito Centro faltan equipamientos para niños, jóvenes, adultos, mayores y creen que es necesaria la dotación de más espacios para niños. Y en cuanto a la propuesta número diez, les parece muy interesante, es verdad que hay mucha inmigración en el Distrito y también es necesario impartir talleres para esta gente.

Sometida a votación la proposición número nueve presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Interbarrial, queda aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la proposición número diez presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Igualdad, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 11. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.**

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

## Comparecencias

**PUNTO 12. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/1005604) para que, con motivo de la aprobación del Plan de Calidad del Aire y como consecuencia de la restricción al tráfico en el Distrito Centro a partir de junio de 2018, se informe sobre el Área de Prioridad Residencial en el Distrito Centro.**

*D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que es la tercera vez que su Grupo Municipal le solicita una comparecencia al Concejal Presidente para que les explique lo del gran APR del Distrito Centro. Lo que quieren hacer con la Gran Vía ya lo han dicho públicamente. Esperan tener un poquito más de suerte y que a la tercera vaya la vencida, aunque por la experiencia pasada tampoco confían demasiado. El Distrito Centro se ha convertido en el gran laboratorio de ideas del Grupo Municipal de Ahora Madrid. En ese proyecto de ingeniería política y social, en el que quieren convertir nuestra Ciudad y nuestro Distrito y al Grupo Municipal del Partido Popular le parece bastante impresentable que el gobierno de la transparencia, después de dos años y cuatro meses, todavía no haya sido capaz de explicar a los vecinos de Madrid y especialmente a los vecinos del Distrito de Centro, que es lo que quieren hacer con el gran APR, es que todavía no han sido capaces de explicar ni la idea general. Como es indisoluble hablar del APR y de la Gran Vía, en su intervención va a hablar de las dos cosas conjuntamente. Usted sabe perfectamente que todo esto afecta y mucho a los vecinos del Distrito, que son ciento treinta y dos mil. A los propietarios de vehículos, que son unos cuarenta y seis mil vehículos radicados en el Distrito. A los quince mil empresarios y comerciantes que tiene el Distrito Centro. A los aparcamientos públicos, tanto a los que los explotan como a los que los usan, en el Distrito Centro tenemos más de sesenta aparcamientos pero públicos en régimen de concesión sólo hay veintitrés. Hay muchos hoteles y hostales, concretamente ciento treinta y uno, cuarenta y cuatro hostales. Tres mil ciento setenta y nueve restaurantes y negocios de hostelería. Setenta y un cines y teatros.... Toda esta gente son los afectados por el gran el APR de Centro. No quiere polemizar sobre el proyecto ideológico que hay detrás del APR, porque esto lo han discutido muchas veces, simplemente lo que le quiere pedir es información, porque le parece que lo mínimo que tiene que dar el gobierno de la trasparencia es información. En el Pleno de enero del año dos mil diecisiete, se aprobó una proposición sobre la elaboración de un estudio sobre el impacto económico, social y laboral que había tenido el dispositivo del cierre de la Gran Vía durante el mes de diciembre y durante las Navidades y no han vuelto a saber absolutamente nada de ese estudio. No sabe si como equipo de gobierno lo han elaborado, pero sería lógico que lo hubieran elaborado sobre todo de cara al proyecto definitivo de la Gran Vía, que hoy ya se han enterado que está en fase de licitación y también al gran APR de Centro, del que se desconocen muchos detalles. Desconoce si existe ese estudio, pero hasta ahora las informaciones que tienen sobre el balance de ese dispositivo navideño, es lo que aparece publicado en los medios de comunicación, lo que las asociaciones y colectivos afectados les han querido trasladar. Si la pérdida de facturación durante las Navidades fue entre un veinte y un veinticinco por ciento, si se pudieron perder hasta ochocientos empleos precisamente por el dispositivo, sobre si los restaurantes tuvieron un veintisiete por ciento de cancelaciones, sobre si los aparcamientos perdieron entre un treinta y un cincuenta por ciento de su facturación durante las fechas navideñas y el mes de diciembre, sobre las consecuencias que tuvo para todas las empresas que se dedican a los autobuses discretionales y turísticos, que perdieron hasta treinta mil euros a la semana. El resultado del dispositivo de la Gran Vía sobre la EMT y los taxis son conocido por todos, porque se convirtió la Gran Vía en un gran atasco con esa peregrina idea de dejar*

un solo carril de circulación para todos los vehículos autorizados, incluido el transporte público. Posteriormente ha habido numerosas resoluciones judiciales. La Patronal de la Logística y el Transporte, recientemente ha ganado una sentencia importante porque se produjeron problemas de abastecimiento al comercio durante esas fechas. Cree que el balance del cierre de la Gran Vía, aunque el Concejal Presidente no lo vaya a reconocer, durante las pasadas Navidades, ha sido unánimemente malo y negativo porque fue una medida impuesta, unilateral, con absoluta falta de información y de diálogo para todos los ciudadanos. Está convencido que el propio proyecto de Gran Vía que ustedes ahora han hecho público, en el fondo también es una enmienda a la totalidad de lo que hicieron en la Gran Vía durante las navidades pasadas porque por lo menos dejaron un carril reservado al transporte público, cosa que no hicieron en Navidades, con las consecuencias penosas que todos sufrimos. Sobre el proyecto del APR y el proyecto de Gran Vía, que son inseparables, ustedes dijeron que a partir del primer trimestre del año dos mil dieciocho, el señor Calvo dijo que una vez que se cierre la Gran Vía durante las Navidades de este año, ya no se volverá a abrir, luego han rectificado y han hablado de que hasta el mes de junio no se empezarán las obras. Hoy han tenido Junta de Gobierno y la señora Maestre ha aportado alguna información adicional. Ustedes han convocado el concurso y esperan que una vez que se adjudique en dos o tres meses, habrá trece meses de ejecución del proyecto. Le sorprende bastante la ligereza con la que cambian de cifras en el proyecto de la Gran Vía. Este año teníamos ochocientos mil euros, que parece que no se van a ejecutar porque ya les han retirado trescientos mil euros, y cree que no se van a ejecutar los quinientos mil euros restantes y posteriormente hablaban de cinco millones de euros para el desarrollo del proyecto de la Gran Vía, y hoy en la Junta de Gobierno se han enterado que ya han pasado a nueve millones. Es decir, estamos hablando de un incremento de un ochenta por ciento en el proyecto. Ya les han comunicado que pretenden inaugurar las obras antes de las elecciones, con lo cual está claro que éste es el gran proyecto electoral que tienen, creen que en la ciudad de Madrid no van a hacer ningún gran proyecto importante, salvo lo que es el proyecto de Gran Vía y el gran APR de Centro. Hoy la señora Maestre ha dicho que el proyecto puede sufrir alguna modificación en función de cuáles sean las ofertas de las empresas licitadoras, con lo cual deduce que el proyecto de Gran Vía no lo van a someter a información pública y no lo van a someter a la opinión y crítica de las entidades ciudadanas, de los vecinos y de los afectados. Pregunta si no se va a modificar una coma, salvo lo que pueda generar las ofertas de las empresas licitadoras, si esa es la democracia participativa en la que ustedes creen.... Cuestiona que el proyecto de consulta pública que se hizo en febrero del año dos mil diecisiete fuera un proyecto participativo, ustedes allí no dijeron cuál era el proyecto de Gran Vía, ustedes simplemente hicieron tres preguntas genéricas, que lógicamente la inmensa mayoría no va a opinar en contra de la mejora de los espacios peatonales, de que se aumenten los pasos de peatones, que se dé prioridad al transporte público y pregunta si ese es el proyecto participativo que ya legitima el proyecto de Gran Vía que van a hacer ustedes. Pero también hay muchas dudas sobre el funcionamiento del APR. Pregunta si han decidido si el APR va a ser de libre acceso para las personas autorizadas o cada uno va a tener que entrar por una zona determinada. Es un gran interrogante que preocupa a vecinos, comerciantes, empresarios... El Grupo Municipal del Partido Popular ha tenido esta mañana una reunión en la sede de la CEIM y están seriamente preocupados por las consecuencias que va a tener el cierre de Gran Vía y del APR. Les gustaría que el Concejal Presidente les aclarara si han avanzado o no en ese tema, qué van a hacer con los parquímetros, si van a eliminar o no la zona azul dentro del APR, si se va a mantener o no la zona verde, que es lo que quieren hacer con los parquímetros, que va a pasar con los accesos a los aparcamientos públicos, cómo se van a gestionar, si se va a generar el gran caos que se generó las pasadas navidades, puesto que hay sesenta y dos aparcamientos entre públicos y privados en el Distrito Centro y la pregunta es cómo lo van a gestionar dentro del APR. Sobre el régimen de autorizaciones a los residentes, comerciantes y empresarios, que hay quince mil actividades radicadas dentro del APR, según los datos que aparecen en la estadística. Pregunta cómo va a funcionar, si igual que ha funcionado hasta ahora en los APR

actuales, si se va a cambiar, ampliar, mejorar. Si se va a cambiar la carga y descarga, si se va a mantener en el régimen de horario que ahora tienen. Son muchos las preguntas e interrogantes que se hacen los vecinos, los empresarios y comerciantes, por ello cree que dos años y cuatro meses después, se merecen por parte de ustedes alguna explicación, desde luego lo que le parece absolutamente impresentable es que no vayan a someter a información pública el proyecto de Gran Vía. Ustedes se creen en la posesión de la verdad, en la legitimidad absoluta para afectar de esta manera tan importante a vecinos y comerciantes y ni siquiera darles la oportunidad de poder opinar, hacer mejoras, de hacer planteamientos alternativos a su proyecto de Gran Vía y del gran APR de Centro. Le gustaría tener más suerte que las dos veces anteriores y por ello espera la respuesta del Concejal Presidente. Repite que hoy no quiere tener un debate ideológico sobre el modelo de movilidad, simplemente lo que solicita son datos, porque eso es lo que quieren los vecinos y los comerciantes de nuestro Distrito.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, recuerda que hace poco tiempo se ha aprobado el Plan de Calidad del Aire, que plantea una serie de medidas estructurales a las que están obligados a acometer moralmente, políticamente y también por obligación de los requerimientos sistemáticos de la Unión Europea al Reino de España. Dentro de esas medidas hay muchas que tienen que ver con la reformulación y la ordenación de algunos ejes urbanos importantes, entre los que se encuentra Gran Vía. También se plantea un esquema de las veintitritas intervenciones, algunas de las cuales se podrán intervenir en esta legislatura y otras no. Y una de las medidas principales, catalizadoras y estructurantes, es el Área de Prioridad Residencial (APR) en Centro o el Área de Cero Emisiones, que tiene que ver con el régimen de acceso a ese área y también tiene que ver con las etiquetas de los vehículos que van a entrar o no a ese área más allá de que sean o no de residentes, temporalizado en una secuencia bastante posibilista a muchos años. En cuanto al Área de Prioridad Residencial (APR), explica que actualmente hay cuatro áreas, lo que se plantea y se ha planteado desde el principio, es que con la elaboración del de Plan de Calidad del Aire es ir a un único área unificada, no al esquema que llegó a plantear el Partido Popular en los últimos meses de la anterior legislatura, o el último año de hacer otras tres o cuatro Áreas de Prioridad Residencial más. Se busca una única área sin calles de libre de acceso, quizás excepto una que es Bailén, por sus características especiales y porque deja una parte del Distrito fuera. Una de las dudas que han tenido hasta el último momento era qué se hacía con esa parte del Distrito, si se iba a una configuración más intuitiva, para que fuera APR lo que queda dentro de las rondas y de los bulevares y lo que no, pero podría generar un efecto frontera o isla sobre el aparcamiento de esa zona que al final se ha incluido. Los criterios con los que están funcionando esas APRs son los que habían modificados en alguna medida, pero no ampliamente, en octubre del año dos mil quince. Las actuales APRs están delimitadas y han sido definidas de forma independiente, formando de alguna manera y para algunas cuestiones, islas y discontinuidades que a veces son muy poco intuitivas, como puede suceder que al ir a un parking público, se entra por un APR y puedes salir por otro y ello genera ciertos problemas, sobre todo en el de Ópera y en el de Lavapiés claramente, por la calle Valencia y Argumosa y algunas colindantes; situaciones problemáticas porque son muy poco intuitivas a día de hoy. También la calle Embajadores es un punto de mucha multa. Lo que se plantea es un área unificada que se perimetrala con cámaras y señalética vertical y horizontal, además se espera más información a través de navegadores y otros dispositivos tecnológicos y así evitar el tráfico de paso, el de agitación y el efecto llamada de las plazas azules sobre el centro, mejorando la calidad del aire, también a través de otras medidas que tienen que ver con el acceso o el no acceso de algunos vehículos como los no etiquetados para empezar. El perímetro son básicamente las rondas y los bulevares, lo que se plantea es hacer una campaña de información una vez que esté articulado el texto del reglamento de funcionamiento del APR, de las normas de funcionamiento, y una pequeña fase inicial de prueba que tiene que ver con la información a*

los vehículos que han sido detectados por las cámaras, a los que se les mandará en primer lugar una notificación de multa que no se cobrará, etc, etc. No va a haber plazas azules, espera que durante este año se vayan eliminando las que van quedando e incluso antes de la puesta en marcha del Área de Prioridad Residencial (APR). Sí habrá zona SER y habrá zonificación dentro de dicha zona. Es decir, cada vecino aparcará dentro de su zona SER. También hay en marcha un estudio que ha licitado la Empresa Municipal de Transportes sobre el conjunto del aparcamiento. No sólo lo que se ve, que es el SER y los aparcamientos públicos y privados de libre concurrencia, sino incluyendo también aparcamiento privado y a partir de ese estudio, podría haber alguna modificación de algunas de las zonas SER pero en principio va a haber zonas SER, plazas verdes y zonificación de esas zonas SER. Los residentes podrán entrar por cualquier puerta al APR, las cámaras estarán en el perímetro y eso va a significar una modificación en el número de cámaras, eso conlleva ir a una modificación de ese lote del Contrato Integral de Movilidad, que supone una tarea administrativa pesada y lenta, habrá un régimen de autorizaciones semejantes al actual, pero con modificaciones, que tienen que ver con autorizaciones permanentes y autorizaciones puntuales. Hay que acabar de definir algunos números, pero mínimos. Una de las novedades, es intentar autorizar a las flotas de reparto como flotas enteras, flotas de matrículas enteras y no cada acceso puntual. Habrá nuevas formas de autorización vía redes sociales, aplicaciones smartphone, etc. Se está trabajando con entidades comerciales, residentes, con flotas de carga y descarga, otro tipo de flotas, colegios, parkings... para acabar de ultimar algunos detalles. La entrada de los parkings será como hasta ahora, se entra en él y la comunicación que hace el parking de la matrícula del que ha entrado es lo que hace que no se emita la multa y eso funcionará exactamente igual. Por esto los menos preocupados son los parkings que están dentro del APR actualmente, porque saben que es fácil el funcionamiento y les va muy bien económicamente. Aunque quedan algunos detalles que tienen que ver con el articulado de las normas de funcionamiento y queda un procedimiento administrativo de modificación del lote del Contrato Integral que es lo más pesado, pero básicamente ese es el esquema. Respecto a Gran Vía, recuerda que ha habido un proceso de consulta y es de lo que más se ha hablado en esta legislatura, incluso ha habido una prueba piloto, una intervención de urbanismo táctico el año pasado, de la que han extraído conclusiones muy interesantes. Es un proyecto en el que ha opinado muchísima gente, además se ha incluido una última revisión en términos de seguridad debido a los últimos atentados de este verano. Es un proyecto bastante razonable que va a reducir en buena medida el tráfico de paso, que en ningún caso lo que hace es cortar el tráfico en Gran Vía, porque ya está cortado previamente para lo que es tráfico de paso. Van a entrar los que deben entrar, que no son pocos. Aclara que cuando se habla de cerrar el centro, al centro se va a poder venir a un parking, en taxi, metro, autobús, andando y en bicicleta, van a poder entrar las flotas de carga y descarga, de otros servicios, de reparto y vehículos de emergencias. Cree que a veces hablamos con cierta ligereza al decir que el centro ha quedado cerrado, cuando no es cierto, y que hay que dar alternativas, cuando realmente quien tiene alternativas son los madrileños para venir al centro, tienen menos alternativas para ir a Bustarviejo. Con un esquema tan radial y con un intercambiador tan potente, seguramente hay muy pocas ciudades en Europa que tengan tantas alternativas para llegar al centro y eso permite ir a un planteamiento muy potente, que nos sitúa a la vanguardia de las capitales europeas de la movilidad sostenible, que además se va a complementar durante esta legislatura y la siguiente de forma muy importante, con intervenciones en espacio público como Plaza España, Gran Vía y algunas que se han hecho en Malasaña, las que se están haciendo en Chueca, con la reforma de Atocha y Carretas, etc.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Comenta que seguramente para D. Saturnino, el Presidente de la Asociación de las Cavas, el discurso que acaba de escuchar del Concejal Jorge García Castaño lo tiene más que aprendido, porque la propuesta del equipo de Ahora Madrid sobre la implantación del APR*

de Centro, lleva dando vueltas tiempo sin llegar a concretar absolutamente nada. Incluso ahora mismo, se acaba de ver que sigue habiendo algunas dudas sobre el tema de donde llegaba el acceso y hasta donde se limitaba esa especie de isla que tenía en nuestro Distrito. Tampoco quiere entrar en un tema de debate ideológico sobre la movilidad, porque cree que lo importante en este caso, sobre todo, es la información que les gustaría que se les diera de forma clara. Es decir, esta creación del APR del Distrito Centro, que es como una medida estrella que supuestamente traía el Grupo Municipal de Ahora Madrid para revolucionar el Distrito, y ahora mismo el Concejal Presidente acaba de reconocer que son poco reconocibles. El Concejal Presidente no ha hecho nada durante dos años para que todos los indicativos del acceso al APR de Ópera mejoren, hasta que no se apruebe el famoso APR de Centro completo.... Considera que sería más sensato, que esta modalidad de forma de entender la movilidad del Distrito Centro, se entienda como un plan global y entendido con la famosa reforma de la Gran Vía. Indica que hoy es cuando se les ha comunicado que se ha puesto en licitación la reforma de la Gran Vía y que supuestamente comienzan las obras el día siete de enero, justo después de Navidad, siendo evidente que ese plazo es falso. Le parece un poco raro que en lo que se lleva de legislatura no hayan sido capaces de acabar con las once calles del Barrio de Chueca y sí sean capaces de ejecutar en trece meses una obra tan importante, que modifica todo el tramo de movilidad de Madrid, como la Gran Vía y por ello solicita que le permitan que lo pongan en duda. El problema que tiene el equipo de gobierno, es que parece que siempre tienen que enfrentarse a otro para intentar crear su discurso, que es más potente porque enfrentan a la gente y considera que eso es peligroso. Lo que es interesante, es analizar las cosas de una forma detallada, seria y rigurosa. El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha traído dos propuestas sobre Gran Vía a este Pleno, sobre todo a nivel de información, análisis, de querer la mejor Gran Vía. Si tiene que hacerse un proyecto, que se haga la mejor Gran Vía y eso es lo que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no llega a entender, porque siempre tiene que poner a un enemigo, pero no hay enemigos. Eso no está ayudando mucho a comprender la reforma de la Gran Vía. Insiste con el tema del APR porque creen que puede ser un proyecto interesante, pero no en los plazos y en la forma en los que lo está estableciendo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que acaba de anunciar que el APR de Centro estará planificado para junio del año dos mil dieciocho y para esa fecha todavía quedan tantísimas dudas e incluso ni siquiera está identificado realmente todo ese perímetro que se está intentado aplicar. Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no ve el APR del Distrito Centro para junio del año dos mil dieciocho.

*D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista,* cree que para este tipo de debates, lo que es importante es que se tenga una idea clara de lo que piensan los diferentes grupos políticos y con la intervención que ha realizado el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no le ha quedado claro su pensamiento. También hay que simplificar de cara a que los vecinos y vecinas sepan la postura de los diferentes partidos en este tipo de situaciones. El Grupo Socialista tiene tan clara su postura, que llevan en su programa electoral la creación de un APR del Distrito Centro. Consideran que es una pieza fundamental de diseñar la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, lo llevaron al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y se aprobó gracias a los votos del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Evidentemente, también piensan que dentro del APR del Distrito Centro, las calles lazo han supuesto una serie de problemas. D. Saturnino podría contar muchos de los que pasan muy cerca de su barrio, por ello creen que es mucho mejor eliminar las calles lazo, entiendo por calles lazos absolutamente todas. Además, para diseñar la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, hay que cambiar una serie de hábitos que implican cambiar una serie de costumbres, y una de las partes fundamentales es evitar que por el centro de la ciudad haya movilidad de norte a sur y de este a oeste. Y, en ese sentido, hay una movilidad clara de oeste a este que se utiliza la Gran Vía para atravesar toda la ciudad, cuando realmente tiene mucho más sentido

hacerlo a través de la M-30, que de hecho cuando se rediseñó, lo que se planteaba es que realmente fuera para evitar, entre otras cosas, que los coches pasaran por el centro de la ciudad y redistribuir el tráfico y el Grupo Socialista piensa que esa es la gran funcionalidad que tiene. Igualmente creen que el tráfico de paso, que es prácticamente el mayoritario de los que utilizan ahora mismo Gran Vía, es simplemente gente que utiliza para pasar de un lado a otro de la ciudad, tráfico que al quitarlo se va a ayudar a mejorar la calidad de vida de la ciudad y sobre todo se va a mejorar la habitabilidad de las personas que viven en el Distrito y las personas que trabajan. Cuando el Grupo Municipal del Partido Popular planteaba los diferentes iconos, entre los que se encuentran los ciento treinta y dos mil habitantes, los comerciantes, parkings, hoteles, los restaurantes, los cines... y resulta que los grandes beneficiados de la Gran Vía van a ser precisamente el listado de personas y organizaciones que el Grupo Municipal del Partido Popular ha dicho. Cuando han hablado con los diferentes comerciantes, parkings, etc, se han dado cuenta que lo que quieren tener claras son las reglas del juego y el problema que ve el Grupo Socialista al APR de Centro, es que no esté hecho ya, y es una reivindicación que hicieron desde el principio de la legislatura, que lo llevaron al Pleno y se aprobó, y la gran queja que tienen respecto al equipo de gobierno es como no se ha implantado todavía. Hay una posibilidad, porque en el rediseño de calles y de la morfología urbanística de lo que es el Distrito, tiene mucha implicación el APR, con lo cual creen que sería mucho más interesante haber implantado el APR lo primero y posteriormente proceder a la reforma de las calles que tienen que hacer. Para entenderlo, pone el ejemplo las calles de los barrios de Universidad y Justicia, el gran defecto es no haberlo hecho y en ese sentido toda la crítica al equipo de gobierno por no haber implantado una medida, cree que el Concejal Presidente piensa exactamente lo mismo, que si estuviera implantada ya, pues muchísimo mejor. También se plantea mucho, cosa que le llama mucho la atención, es que no quieren hacer un debate de movilidad, que solamente quieren información, pero todo el mundo hace una valoración que le parece razonable sobre cuál es la situación en la movilidad y cómo le afecta. Ese es el gran debate y es uno de los grandes debates de esta legislatura, cómo se diseña una movilidad sostenible con el único objetivo de bajar la contaminación. En ese sentido pide claramente, cree que el Grupo Municipal del Partido Popular sí que lo hace, que los partidos se posicionaran a favor o en contra de estas medidas argumentando el porqué de las mismas. Si el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía está de acuerdo con un APR del Distrito Centro integral, si se está de acuerdo con el corte de la Gran Vía y ese tipo de cosas de cara a la ciudadanía ayudan, y van a ayudar a hacer el debate mucho más comprensible. Es una propuesta que es importante, nuclear y además va a cambiar toda la movilidad y no solamente en el Distrito Centro, sino en todos los distritos adyacentes. Cree que también en Arganzuela y Chamberí se pueden diseñar y plantear nuevas medidas y nueva distribución del espacio público a partir de la implantación del APR, por eso vuelve a insistir que es básico y fundamental que se haga el APR. Ha habido varias propuestas de planteamiento de diseño. En el acuerdo de presupuestos de este año se planteaba que estuviera hecho a finales del año dos mil diecisiete, como mucho a primeros del año dos mil dieciocho, se ha pospuesto hasta junio del año dos mil dieciocho y creen que es un error, consideran que cuanto antes se haga muchísimo mejor. No entienden algunos planteamientos pero lo que sí plantearía desde el Partido Socialista, es que hay algunas cosas que se deberían empezar ya, como el cambio de plazas azules a verdes en toda la zona del APR, eso se debería hacer lo antes posible, y eso incluye todas las rondas en la parte derecha según se baja, por ejemplo la Ronda de Atocha, cree que sería razonable empezar a hacer todo zona verde. Ese tipo de cambios que se pueden hacer mejorará la movilidad y, sobre todo, permitirá a los vecinos y vecinas tener más posibilidades de poder encontrar aparcamiento de forma sencilla sin tener que dar tantas vueltas. Luego hay una serie de preguntas que se han puesto encima de la mesa, como el acceso al aparcamientos que tanto preocupa al Grupo Municipal del Partido Popular, pero el Grupo Popular ya diseñó como hacerlo y funciona muy bien, el acceso a los aparcamientos en los APRs actuales funciona perfectamente, no da problemas. A veces son cuestiones que se plantean que ya están

diseñadas y ya están bien hechas. Hay una cosa que sí es fundamental y básica, sobre todo con la experiencia que se tuvo con el APR de Ópera, que es establecer un período de prueba lo suficientemente largo, mínimo un mes o dos meses. Espera que antes de la implantación definitiva en junio, el período de prueba significa que sea anterior a esa implantación de junio, que por favor no se posponga más, además es una medida de información que llegue la notificación de una posible multa si se accede a partir del uno de junio, que evitará sanciones innecesarias y la información pública sea mucho mejor. Es fundamental que los navegadores de Google, Tomtom, etc., sí mantengan y planteen las limitaciones de circulación que facilitaría muchísimo evitar errores o equivocaciones que luego supongan multas y especialmente para gente que no sea de Madrid. Sobre todo, lo que piensan y plantean es que tiene que haber una propuesta valiente de afrontar realmente los problemas de movilidad y contaminación que tiene la ciudad de Madrid y para ello el APR de Centro es uno de los requisitos fundamentales, es una pieza básica. Vuelven a insistir que es fundamental y básico que se haga de una vez por todas. En ese sentido, plantean que normalmente los APRs han funcionado muy bien, es una herramienta que puso en marcha el Grupo Municipal del Partido Popular y les felicita por ello sin ningún tipo de problemas, cree que hay que ser valientes y todo lo que interesa en el Barrio de Embajadores o el de Las Letras que lo puedan disfrutar en el Barrio de Justicia y Universidad. Termina su intervención dando el máximo apoyo y recordando que fue una propuesta del Grupo Municipal Socialista, la llevaban en programa electoral a Pleno y lo que sí solicitan es que se haga lo antes posible y, sobre todo, que las medidas que se pueden hacer como el paso de plaza de azules a verdes se empiecen a realizar actualmente, porque así se puede mejorar la calidad de vida de los madrileños y madrileñas.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, le da las gracias al Concejal Presidente por haberles dado una información relevante, a la tercera la vencida. Por lo menos ya ha dicho que al gran APR se podrá acceder por parte de los residentes desde cualquier punto de entrada. Entonces, las siguientes preguntas que se generan son: si solamente los residentes, si los comerciantes también van a poder entrar por cualquier punto, las personas autorizadas o que los residentes o comerciantes puedan autorizar y también van a poder entrar por cualquier punto. Entiende que sí. Aunque el Concejal Presidente no lo haya aclarado, le ha surgido la duda. Posteriormente se ha dicho que no va a haber plazas azules, pero la cuestión es si se van a reconvertir en verdes, si se van a eliminar, qué va a pasar con las plazas verdes si se va a ir en un proceso lento de desaparición o se van a potenciar el mantenerlas porque al final los residentes tienen que aparcar en algún sitio. En referencia al tema de los aparcamientos, comenta la intervención del Concejal del Grupo Municipal Socialista sobre que funcionan perfectamente los accesos, e indica que desconoce en qué mundo vive, porque hasta ahora en cuatro APRs que tienen un funcionamiento independiente, ha habido una gestión razonable del acceso a los aparcamientos públicos manifiestamente mejorable, que no está informatizado y que genera muchísimos problemas de denuncias a las personas que entran allí y de repente en un momento determinado, se encuentran con el parking lleno, se van, salen del APR y se llevan su denuncia puesta. Así que nada de nada de que funciona muy bien, le parece que queda muchísimo por avanzar. Pero cuando esto se gestione como un gran APR único, el acceso a los aparcamientos no va a ser nada fácil, si no se va a poder acceder por Gran Vía, pregunta por dónde va a entrar el que vaya a un aparcamiento público. Habrá que hacer unos recorridos para cada parking público determinado, unos itinerarios de acceso. Esto no es nada fácil de resolver, le parece que es complicadísimo. De hecho, cuando el Grupo Municipal del Partido Popular ha hablado con el sector, les han señalado que no están nada contentos, muy preocupados y los resultados de las navidades pasadas están ahí. Por cierto, le agradecería que le diera alguna explicación, sobre si el dispositivo de estas Navidades va a ser el mismo del año pasado, si se va a modificar en algo, si se va a dejar un único carril de acceso por Gran Vía a todos los vehículos autorizados incluido

el transporte público, si se va a optar por un diseño más parecido al que va a ser el diseño de la futura Gran Vía. Pregunta que es lo que van a hacer estas Navidades, hay mucha inquietud en el Distrito, en los hoteles, en los restaurantes, en toda la actividad económica, sobre cómo se va a gestionar y cómo va a ser ese dispositivo, si se va a sacar alguna lección de los errores de las pasadas navidades, o se va a apostar por el "sostenella y no enmendalla" y volver otra vez a un planteamiento que sinceramente, fue casi terceromundista. Cree que la ciudad de Madrid y el centro de la ciudad de Madrid no se merecen ese despliegue de vallas, más propias de actividades ganaderas y no de una ciudad como Madrid, que tiene que transmitir una imagen y tratar a la gente de otra manera. Aquello fue bastante lamentable y sinceramente, dice muy poco de una ciudad como Madrid. Por tanto, claro que hay preocupación. El Concejal del Grupo Municipal Socialista ha dicho que todos los grupos municipales deben posicionarse y está totalmente de acuerdo en ello. En esta comparecencia, lo primero que quería es obtener una serie de datos que le parecen fundamentales y espera que en la segunda intervención les aclare algo más, sobre todo cómo va a ser el dispositivo navideño. Le parece alucinante que El Concejal Presidente haya dicho que se ha hecho un proceso participativo que es ejemplar con el tema de Gran Vía, cuando el proyecto no se ha sometido a información pública y no se va a someter. Hoy la señora Maestre ha dicho que se abre el proceso de licitación y los únicos cambios que se van a poder hacer en el proyecto de Gran Vía, son los que surjan del proceso de adjudicación y de las ofertas que presente la empresa adjudicataria. Es decir, los vecinos de Madrid, los vecinos de Centro, los comerciantes, ya no van a tener ninguna oportunidad de modificar ni un punto ni una coma en ese proyecto. Pregunta al Concejal Presidente si el equipo de gobierno se lo ha enseñado a los ciudadanos, si lo han sometido a información pública, si han dado la oportunidad de que la gente alegue lo que considere oportuno, qué tipo de contactos han tenido con vecinos, residentes, comerciantes sobre ese proyecto y si ha habido algún proceso de diálogo o el diálogo sólo es en Cataluña y cuando se trata de la ciudad de Madrid esto son lentejas. Le parece alucinante que un proyecto de esta envergadura no se someta a información pública, de una manera oficial. Enseñe el proyecto, tanto del APR como el de Gran Vía y se dé la oportunidad a que todas las personas que legítimamente se consideren afectados puedan alegar, hacer mejoras y propuestas. Pregunta si ésta es la democracia participativa de la que el Grupo Municipal de Ahora Madrid está todo el día dando ejemplo. Sinceramente le dice que le parece una vergüenza, es profundamente antidemocrático que un proyecto de esta envergadura no se someta a una información pública como Dios manda, porque lo que ustedes han hecho en febrero ha sido una broma, señora Rodríguez Lorite. Han hecho cuatro preguntas absolutamente ambiguas, pero es que ese es el modelo de participación ciudadana que tiene el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que le parece que es bastante impostado y falso, porque ustedes al final, lo único que consiguen con todo esto es intentar legitimar las propias decisiones que ya tienen previamente tomadas y si luego sale mal, pues la culpa es de la gente. Deja claro que no están en contra de los APRs, ya que ellos lo inventaron y están a favor de un gran APR Centro, pero desde luego, de lo que están en contra es de lo que va a hacer este equipo de gobierno con el apoyo del Partido Socialista. El Grupo Municipal del Partido Popular cree que es un auténtico disparate cortar la Gran Vía de la manera que se va a hacer, veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días del año. No sabe qué daño hay o qué daño se hace, porque por la Gran Vía se pueda pasar a ciertas horas cuando no hay tráfico, de noche, de madrugada. No entienden cuál es la razón de que haya que ir a un modelo absolutamente tajante de corte de la Gran Vía, creen que si se quiere hacer un gran APR y potenciar el carácter residencial, a lo mejor el aparcamiento en las calles secundarias se podría hacer sólo de residentes y quitar los parquímetros y eso podría ser una alternativa razonable. Si la gente ya no puede aparcar y se hace una buena gestión de los aparcamientos públicos a través de las APPs o de las nuevas tecnologías, de la sociedad de la información, que da muchas oportunidades. La gente al no poder aparcar no viene al Distrito Centro, pero el Grupo Municipal del Partido Popular siempre permitiría el libre acceso, porque la gente al final muchas veces, tiene muchísimas necesidades. Uno viene de viaje con un amigo

y por qué tiene que llamar al Ayuntamiento a decir si va a entrar o no, es un proceso que genera una enorme burocracia. Como ha comentado el señor Dávila, se debía haber hecho antes, y tienen bastante miedo porque saben de las consecuencias que tiene llevar a cabo esta medida. Si los pequeños APRs que ha habido hasta ahora han tenido fallos, no se quiere imaginar los fallos que se pueden producir en la gestión del gran APR. Cree que la burocracia va a ser el gran talón de Aquiles del gran APR de Centro. El Grupo Municipal del Partido Popular sí está a favor del APR y de potenciar el carácter residencial de Centro y de proteger a los residentes, pero también están en contra de que se prohíba el libre acceso, porque las consecuencias de todo eso pueden ser muy perjudiciales para la economía y también para los residentes del Distrito Centro.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, afirma que da la sensación de que hay un nivel de alarma social por estas navidades, que va a haber empresas que se van a ir a Cataluña a localizarse. Sinceramente cree que se está en una situación normal, de esto se ha hablado mucho, e incluso el período de información pública se ha tenido en algunos medios a la contra y no a la contra, durante mucho tiempo y se sabe mucho lo que se va a hacer en Gran Vía, Plaza España, con el Área de Prioridad Residencial (APR) que si se retrasa no es por miedo, es porque tiene una casuística muy grande. Es decir, hay muchos supuestos que hay que tener en cuenta. Luego tiene un procedimiento administrativo muy pesado, que es la modificación de un lote del contrato integral. Pero sí entona el, “*mea culpa*”, porque lo tenían que tener ya en funcionamiento. Le parece inteligente la posición que define el Grupo Municipal del Partido Popular, pero en última instancia el Grupo Municipal del Partido Popular lo que quiere, es un APR sin APR. Es bastante mejor posición que APR no de entrada y es bastante más inteligente, pero al final quieren un APR por donde se pase y eso es bastante complicado. Sería una modificación sustancial del modelo del Área de Prioridad Residencial (APR), permitir todos los tráficos de paso, etc. Respecto a las plazas verdes, la idea que se tiene es que se mantengan, idealmente en el futuro es lo razonable y todo parece apuntar que se va a ir a nuevos regímenes de tenencia de vehículo o de acceso a vehículo como *cashiering* de base fija u otro tipo de fórmulas que hagan que cada vez haya menos coches en el centro y esa es la idea pero por ahora se van a mantener las plazas verdes, sin ninguna duda. En cuanto a lo que plantea el Grupo Municipal Socialista, está completamente de acuerdo de que todas las plazas pasen a ser verdes, todas las plazas antes de la puesta en marcha. Sobre lo que decía el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de los trece meses, explica que son trece meses desde que se inicia la ejecución, puede ser menos, porque las empresas serán capaces de hacerlo en menos. No a contar desde ahora, porque ahora se licita, se adjudica, empiezan las obras y se cuentan los meses, esperando que sean menos, pero por supuesto no incluye la licitación. A D. Saturnino es imposible que le engañe a estas alturas, de ninguna manera, por más discursos que haga, por eso no tiene que preocuparse porque eso no es muy posible. Hay una cosa en la que suele insistir el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que el Grupo Municipal del Partido Popular no, porque sí ven el esquema y el modelo de movilidad mucho más claro, plantean que no hay modelo, pero cree que hay un esquema clarísimo, que tiene que ver con un área catalizadora en el centro, con el rediseño de buena parte de las grandes vías que entran a la ciudad, con los nuevos tratamientos en las zonas de ensanche, algunos muy distintos a los que se han hecho normalmente, otros semejantes a intervenciones que se han hecho habitualmente. El esquema es muy claro y parece que los que están radicalmente en contra lo tienen clarísimo y por ello en ese sentido le sorprende el planteamiento. Cree que tiene que ver más con la necesidad de tener un planteamiento diferencial en este Distrito, al que se tendría en otro. En este Distrito es muy difícil estar en contra del APR y de ciertas intervenciones en vía pública, etc., otra cosa distinta es cuando van a contar lo que se piensa de esto a los que viven dentro o fuera de la ciudad. Quiere interpretar por ahí lo que plantea el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en algunos momentos, porque

cuento se encuentra al Portavoz del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en otros menesteres, dice otras cosas: que esto es represión totalitaria y cosas semejantes. Es inteligente aterrizar esa posición en el centro, porque aquí hay una demanda vecinal muy fuerte, desde hace tiempo, de que haya un Área de Prioridad Residencial (APR). No va a informar sobre el dispositivo de Navidades, porque quedan unos pocos días para que se anuncie, pero desde ya se va a tener información y sí que es cierto que el dispositivo de Navidad, como planteó el Concejal de Urbanismo hace unas semanas, sí va a tener una relación importante con el dispositivo y con el esquema de movilidad que quede durante la intervención en Gran Vía, Plaza España y Área de Prioridad Residencial, etc., aunque por supuesto habrá modificaciones, porque siempre se aprende.

## Preguntas

**PUNTO 13. Pregunta nº 2017/1002276, de Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: ¿En base a qué autorizaciones e informes técnicos han sido talados los árboles existentes en la calle Libertad durante la ejecución de las obras de remodelación de esta calle?**

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que están en ejecución las obras de remodelación de la calle Libertad, dentro del proceso de remodelación de las calles del entorno de Chueca. El proyecto prevé la retirada de arbolado existente, que por motivo de la desalineación del mismo con el nuevo diseño de las calles no permita su mantenimiento, no sea posible mantener. En concreto se prevé la retirada de cuarenta árboles y la plantación de doscientos treinta y cinco nuevos. Le indica al Concejal del Grupo Municipal Socialista, que le dará el permiso y el informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que habla de estos en concreto. Explica que se han intentado mantener en la medida de lo posible modificando las alineaciones en planta de calle, pero aun así en el caso de estos cuatro árboles no ha sido posible dejar los árboles situados en los números uno, dos, tres y cuatro de la calle Libertad, aunque en otros casos sí se ha podido mantener el arbolado con pequeñas modificaciones del proyecto licitado. En todo caso, cuando se quita arbolado, cualquier operación de tala sobre arbolado conlleva la reposición al patrimonio arbóreo de la ciudad del número de unidades establecidas en la autorización que le va a dar al Concejal del Grupo Municipal Socialista.*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que lo primero y no es exactamente con el tema del arbolado, que ha habido quejas de vecinos/as porque el mantenimiento de las calles según se hacen las obras, está trayendo problemas de salubridad debido a que junto a los escombros aparecen acumulación de los mismos, bolsas de basuras, etc. Le han comentado los vecinos/as, que afortunadamente hoy se han pasado y han limpiado, pero es verdad que hay que tener cierto cuidado a la hora de realizar obras, aparte de los comportamientos poco cívicos de algunas personas, lo que sí que implica

automáticamente es que hay problemas de salubridad. Sobre el tema del arbolado, señala que hay un problema de fondo y cree que en este caso el equipo de gobierno de Ahora Madrid lo está repitiendo en diferentes zonas de la ciudad, y es que no se tiene en cuenta el árbol como tal y los aspectos sentimentales y afectivos que van rodeados al tema del arbolado en nuestra ciudad. Al final, el árbol es un ser vivo, tiene unos componentes de unión emocional con algunos de los vecinos/as y lo que no puede ser es que de un día para otro, desaparezcan los árboles de una calle o de un tramo de calle, sin que haya habido ningún tipo de información pública para que los vecinos/as sepan el porqué de los motivos, que árboles que les han acompañado durante prácticamente toda su vida o una parte importante de la misma, de repente no están. En ese sentido, cree que hay un problema general con las talas de que no se informa a los vecinos/as, no se comenta absolutamente nada, no es una cuestión únicamente del Distrito Centro, sino que pasa en muchos sitios, De hecho algunos vecinos/as hicieron llamadas al Ayuntamiento de Madrid solicitando que estas obras en particular no implicaran talas, interesándose por si iban a existir talas relacionadas con las obras y no consiguieron tener respuesta. El Grupo Municipal Socialista cree que es básico: primero, que se salven todos los que se puedan y por temas de alineación intentar en la medida de lo posible evitar las talas. Segundo, en caso de que se tengan que realizar talas por mal estado o porque realmente haya una condición *sine qua non* que implica una tala, pues que se informe a los vecinos y vecinas de la zona. Que es tan fácil como dejar información simplemente en los portales, no son grandes extensiones de barriadas, es simplemente una calle, dejar información en los portales o hacer algún tipo de información pública, pasándose algún técnico o haciendo algún tipo de reunión. Son cosas que afectan a la gente que realmente tiene sensibilidad con el patrimonio verde de nuestra ciudad. Provocan alarma social y mucha desafección hacia la política y hacia el equipo de gobierno y creen que en este caso tienen razón. Con lo cual, primero mantenimiento de la calle lo mejor posible dentro de lo que se pueda cuando se realizan obras y segundo no entiende como no se informa a la gente y sobre todo que se evite lo máximo posible la desaparición de árboles, que en algunos casos han acompañado a las personas durante muchos años de su vida. De hecho, una de las vecinas planteaba que el árbol había estado toda la vida acompañando a sus hijas, que ha estado al lado y en algunos momentos han cuidado personalmente, porque en otros momentos de la ciudad ha habido algunos problemas de mantenimiento y sí creen que hay que tener una sensibilidad especial en este tipo de situaciones, y sobre todo dar información pública de por qué se hacen las cosas.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, afirma que en la medida de posible suelen informar en redes sociales, aunque seguramente haya que informar más de cerca. Pero hay situaciones con el arbolado de alineación, que ocurre en casi todas las calles de Chueca que al intentar ir en algunas calles a la accesibilidad universal, ocurre que no cabe el arbolado de alineación en la línea que está, más allá luego de los criterios que haya, como la peligrosidad o con la idoneidad del algún tipo de arbolado para algunas calles determinadas en una sección concreta. Aunque es verdad que al final tienen un componente emocional muy importante, pero las críticas se reciben igual tanto si se da o no información.

**PUNTO 14. Pregunta nº 2017/1002312, de D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: ¿Qué medidas están en marcha o se van a implementar por parte de los órganos competentes,**

***en colaboración con la Junta Municipal del Distrito Centro, para paliar la subida y conseguir de manera secuencial un precio de alquiler accesible en el Distrito Centro de Madrid?***

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, expone que hay una tendencia general en este país, que además es bastante general en el conjunto de las grandes capitales europeas occidentales sobre el alza de precios en este momento histórico que tiene un montón de causas. En Madrid, ahora mismo estamos en una crisis de acceso importante al mercado de la vivienda, con precios equivalentes al momento en el que comenzó la crisis, pero con niveles salariales de precariedad, tasas de paro mucho peores y con algunos impactos que tienen que ver con viviendas de uso turístico o tienen que ver con inversores internacionales u otros tipos de inversión, que son muy fuertes y no sólo en Madrid. En este sentido, hay una cuestión muy difícil en el Distrito Centro, que es construir vivienda pública, porque prácticamente no hay posibilidades. Se está intentando, pero a precios actuales es muy difícil comprar vivienda privada para poner en el mercado de alquiler. La gran oportunidad se perdió entre los años dos mil ocho y dos mil doce y, sobre todo, en el momento del rescate bancario, a la hora de hacerse con la cantidad de pisos vacíos que había en algunos barrios del Distrito, durante esos años, en entidades que encima luego fueron rescatadas. Por un lado está "Alquila Madrid" de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que ha reconfigurado el sistema de alquiler entre particulares y es un instrumento que se puede tener. Y luego, sobre todo, están centrados en dos cuestiones que tienen que ver con evitar que se pierdan usos residenciales, es decir que más allá de la tendencia general del mercado, no haya impactos nuevos en el Distrito Centro. En ese sentido, la Instrucción del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que evita la tercerización, protege los usos residenciales, aunque no los cambios de uso dentro de usos terciarios, pero sí los cambios de uso de residencial a terciarios, que es una protección para los cambios de usos formales y va a sostener de alguna manera los usos residenciales. En segundo lugar, y de acuerdo con otras ciudades, se está intentando que la Administración Central y la Administración Autonómica ayuden en la regulación de las viviendas de uso turístico, que es la otra forma de perder usos residenciales y en este caso de forma no formal, que se está teniendo en el Distrito y sin duda son dos cuestiones que afectan a los precios.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, le alegra que se tenga un diagnóstico tan detallado. El Grupo Municipal Socialista tiene una enorme preocupación por el incremento del precio de la vivienda de alquiler y también de venta directamente en el Distrito Centro. Es evidente que los datos son verdaderamente preocupantes porque representan incrementos superiores a la media nacional en más de dos puntos, cuando la media nacional tiene un incremento del diez por ciento; en Madrid capital el incremento es del doce coma ochenta y uno por ciento en el año dos mil diecisiete y del once con treinta y seis por ciento en el año dos mil dieciséis. Los datos, según dice el profesor Bernardos, que no coinciden con los comentados por el Concejal Presidente, en cuanto a la situación de los precios del alquiler de antes y después de la crisis, se van a incrementar en los próximos tres años en una media de subida del veintiséis por ciento. Si esta hablando de que el salario medio de un madrileño o el más habitual, aunque el salario medio es bastante engañoso porque habla del salario de Madrid en mil novecientos euros (aunque alguno no debe haberlo visto por desgracia en su vida), se habla de un salario de mil euros, según los datos que se disponen, están publicados y son conocidos en el Distrito Centro, un piso con cero dormitorios son cuatrocientos veinticinco euros; con un dormitorio, quinientos catorce con ochenta; dos dormitorios, setecientos ochenta; tres dormitorios, novecientos cincuenta y de cuatro

dormitorios, mil con veinticinco euros. Y la pregunta del millón sería: *¿cuál es la renta disponible que tienen las familias para poder vivir con esos números?* Por desgracia sí se está viendo, y además el Partido Socialista ha puesto sobre la mesa muchas veces, es una acción muy reactiva y muy poco proactiva. Tienen conocimientos claros que el precio de comprar vivienda privada aquí, es complicado. También es cierto que se pueden negociar con entidades financieras que tienen activos dentro del Distrito que probablemente tengan ganas de sacarlo. El Banco Popular ha vendido el cincuenta por ciento de los activos inmobiliarios al Banco Santander por una cantidad mínima, podemos estar hablando de situaciones de muchas zonas del Distrito, donde están Servihabitat, La Caixa y etc, es decir, muchísimas entidades financieras que estarían encantadísimas de oír que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer un esfuerzo económico para poder adquirir esas viviendas a un precio asequible, evidentemente no al precio del mercado, pero sí es cierto que si se comprara un volumen importante, el Ayuntamiento podría asumir, en vez de amortizar deuda, por ejemplo un gran paquete de vivienda para hacer una grave intervención social en el Distrito en materia de vivienda, no se puede esperar a que "Alquila Madrid" o la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo empiece a construir. Ustedes a lo largo de la legislatura, comprometieron cuatro mil viviendas de protección oficial y han construido setenta y siete. Uno de los grandes fracasos que se avecinan y que el Grupo Municipal Socialista les ha dicho muchas veces, es en materia de vivienda, y de vivienda social. La política de vivienda social en el Distrito y en general en Madrid, no está siendo muy fina, por no decir un término más grueso. Pero la verdad es que los datos que se asocian a vivienda de alquiler, desde luego son inexistentes. Con esos datos que se han aportado aquí, que son incontrovertidos porque son datos públicos, proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE), ¿con qué políticas de verdad se va a actuar? Por desgracia el Grupo Municipal Socialista no ha escuchado ninguna concretamente, porque se están dando datos generales de análisis de la situación de la vivienda pero no estamos dando soluciones reales, inmediatas o en un corto plazo para que la gente pueda tener una solución digna. Esto es hablar de la función social de la vivienda a la sentencia del año ochenta y seis, esto es hablar de dar una solución y un proyecto de vida a las personas, que era una de las cosas que el Grupo Municipal de Ahora Madrid tenía en compromiso y que hay que trasladar a la realidad y que el Grupo Municipal Socialista ha defendido, defiende y defenderá y por eso se ha mantenido esta pregunta.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro*, explica que han tomado una medida muy concreta, que es una instrucción de interpretación del Plan General, que hace prácticamente imposible la pérdida de usos residenciales a la que todo el mundo votó en contra y uno de los grupos municipales incluso les llevó a los tribunales. A veces es complicado tomar medidas de este tipo, pero se están tomando. En segundo lugar, aunque hubieran construido las cuatro mil viviendas, que nunca se comprometieron a construirlas ahora sino durante el proceso de la legislatura y que es complicado, esas cuatro mil viviendas junto a las que hay ahora, se llegaría a un porcentaje residual del parque de vivienda pública en esta ciudad y no sólo en esta ciudad, prácticamente en las grandes ciudades españolas, en esta ciudad peor que en ninguna, no hay solo un responsable de que no haya vivienda pública, aquí ha gobernado mucha gente y no hay vivienda pública. En este caso, claramente el Grupo Municipal del Partido Popular, que además de no construir, ha vendido. Pero hemos tenido un modelo de construir vivienda pública que es construir para vender vivienda pública. Cuando a un gestor de otra ciudad europea le planteas que aquí las viviendas que construye la Administración luego se venden y dejan de ser patrimonio municipal, se quedan sorprendidos y eso es lo que se ha hecho en este país durante años y años, más allá de las últimas ventas a fondos buitres. En este país y también la vinculación total del ciclo inmobiliario con el ciclo económico, tiene muchos padres. Se puede decir que el núcleo de poder de este país está completamente vinculado a esa forma de entender la tenencia o el acceso a la vivienda y la interpretación del derecho a la vivienda en la

Constitución y en eso cree ellos, seguramente no serán todo lo eficaces que deban ser, pero ustedes tampoco son ajenos a la situación actual.

**PUNTO 15. Pregunta nº 2017/1005685 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Cuál ha sido la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo propuesta desde la Gerencia de la Ciudad para el Distrito Centro?**

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, traen esta pregunta al Pleno porque en el mes de junio de este año, se anunció la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de una nueva estructura de las Juntas Municipales, una reorganización para implementar las medidas de descentralización durante tanto tiempo anunciadas, pero que no acaban de concretarse nunca y eso que ya estamos en la segunda mitad de la legislatura bastante avanzada. Les gustaría que les informaran, para conocer en qué consiste exactamente esa reorganización y en qué forma modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Distrito Centro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en este momento se está negociando con las centrales sindicales, con las principales del Ayuntamiento y de ahí van a salir modificaciones. Tenía pensamiento de tener reuniones con los diferentes departamentos para explicar la nueva Relación de Puestos de Trabajo, pero las ha tenido que posponer porque todavía no está negociado con los sindicatos. En todos caso, las características generales, lo que plantean, es equidad retributiva entre Distritos y Áreas, para revertir el flujo de personal, sobre todo el de cierto tipo de personal hacia las Áreas, homogenización de las retribuciones de Distrito con Áreas de Gobierno, lo que supondrá un incremento retributivo de la mayor parte de los puestos de trabajo de los Distritos. Entre ellos, prácticamente todos los de personal auxiliar y administrativo de niveles catorce al diecisiete y los de personal de oficios. Reconocimiento de la singularidad e intensidad de los trabajos en los Distritos, simultaneando esta modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con la clasificación del personal laboral de las instalaciones deportivas dependientes de las Juntas de Distrito. Apoyo al nuevo modelo de gobernanza y de gestión descentralizada que persigue el Plan Estratégico de Descentralización. No es sólo una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, sino que es una nueva Junta de Distrito con algunos cambios sustanciales. Establecimiento de un sistema de carrera para las siguientes categorías de funcionarios de carrera y personal laboral fijo. Diplomados en Trabajo Social niveles de ascenso veinte - veintidós. Inspectores Técnicos de Calidad y Consumo. Inspector de Consumo niveles de ascenso veinte - veintidós. Inspectores Técnicos de Calidad y Consumo, Inspector de Consumo niveles de ascenso veinte - veintidós. Arquitectos e Ingenieros superiores y técnicos, nivel acceso veintidós - veintitrés. Técnicos Superiores Farmacéuticos y Veterinarios, nivel de ascenso veintidós - veintitrés. Delineantes, nivel de acceso dieciséis - veinte. Auxiliares de Obras y Vías Públicas, nivel de ascenso dieciséis-dieciocho. Además, se plantea el reforzamiento de la estructura administrativa de todos los Distritos para comenzar la ejecución del plan estratégico de descentralización. Espera que la propuesta consiga el máximo nivel de acuerdo para acabar de cerrarlo con los sindicatos.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que le parece adecuado dotar con medios suficientes a los Distritos, que se reconozca su labor frente a la estructura de las Áreas y se refuerce sus plantillas si se les va a cargar con nuevas competencias. Sin embargo, no entiende que una reforma como ésta se haga en esta etapa de la legislatura, cuando estamos muy cerca de su fin, esto cree que habla de la mala planificación con la que se hacen las cosas y la escasa capacidad de gestión. Les preocupa doblemente el tema, porque les llegaron las reacciones de los sindicatos del Ayuntamiento a la modificación, que en principio se planteó en junio y parece que los tres sindicatos tenían serias dudas sobre el planteamiento que se estaba haciendo. Comenta, que solamente al ver los titulares, se podía comprobar que Comisiones Obreras hablaba de “erre que erre” con el modelo y mínimos cambios”. CITAM, que es la Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento Madrid de la Asamblea y Unión Policial de Madrid, hablaba de “RPT de los veintinueve y treinta y de los de a dedo”, aclara que los veintinueve y treinta son los niveles superiores funcionariales del Ayuntamiento. Incluso otro sindicato, la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), lo titula como “la gota que colma el vaso”. Sobre la explicación que ha dado el Concejal Presidente, cree que no ha tratado el tema de los Gestores Culturales, desconoce si la figura se va a crear o no, pero el escrito que este sindicato mandó a todos los empleados de los Distritos es bastante preocupante y pasa a leer exactamente lo que dice, porque realmente le ha sorprendido: “pero lo peor estaba por llegar y al final de la reunión, les comentan que la idea que tienen, es que a partir de ahora, los centros culturales sean gestionados por las entidades asociativas del barrio y esto era lo que les ocultaron en la Mesa”. Les indica a los señores y señoritas del Grupo Municipal de Ahora Madrid que ante esto, van a tener enfrente al Grupo Municipal del Partido Popular, se lo dijeron en la Mesa y se lo repiten aquí: normativa y legalidad. Los empleados y empleadas municipales están para servir a todos los ciudadanos, no sólo a una parte, y desde luego no van a servir para que se les indiquen actos que sean contrarios a la legalidad. Los edificios municipales son públicos, pero tienen unas normas y no puede venir cualquier ciudadano a mandar a los trabajadores municipales a realizar funciones que vayan en contra de lo estipulado. Si lo dicen, es porque ya se han dado casos en algún edificio municipal. Resulta que antes nos quejábamos en cuanto a las privatizaciones y llega el Grupo Municipal de Ahora Madrid y hace lo mismo pero disfrazándolo de cesiones a las asociaciones, pero el fin es el mismo, que es intervenir en los edificios municipales a través de su funcionamiento y tratar de colocar a los suyos en puestos de mando ¡qué tremenda decepción! Ustedes no apuestan por lo público, apuestan por lo de sus amigos. Por último comenta, que espera que la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo no sea así y que al final se lleve a cabo de otra forma, pero hay que entender que la preocupación que tiene este sindicato o estos sindicatos también le surge al Grupo Municipal del Partido Popular, sobre todo cuando es una medida que se va a hacer al final de la legislatura, a final del mandato y ya se verá qué ocurre en la siguiente legislatura, que es al que le toca coger el carro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que incluso se decía que iban a hacer una granja escuela en el Club de Campo y las Ikastolas de Carmena... Cree que no se deben preocupar tanto, se está en una posición negociadora que le parece bien, porque entienden lo que es la negociación con los sindicatos, que con unos será más complicado que con otros, pero es obvio que cumplen la legalidad y, sobre todo, que un gobierno del cambio significaba eso. Es cierto que es un proceso de descentralización poco común, porque habitualmente los procesos de descentralización han supuesto un incremento de personal y ahora con las restricciones a la autonomía como Ayuntamiento, como municipio, a las que somete el Ministerio de Hacienda, hay que hacer un proceso de descentralización sin crecer e incluso perdiendo personal y eso hace que sea atípico y mucho más complejo, pero seguramente tenga un resultado muy interesante.

**PUNTO 16. Pregunta nº 2017/1005716 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer en relación a la peatonalización de la Gran Vía: ¿Se debe al aumento de aceras necesario para la instalación del Parque Temático de venta ambulante ilegal?**

D. Manuel Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que tanto el Grupo Municipal del Partido Popular como los vecinos y comerciantes, están un poquito preocupados sobre que va a hacer el equipo de gobierno con el “Parque Temático”.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que hoy se ha presentado un proyecto que se ha puesto a licitación y cree que es bastante conocido por los vecinos y los comerciantes.

D. Manuel Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que a los vecinos y comerciantes sobre todo les preocupa las obras de la Gran Vía por el mercado de la venta ambulante. Comenta que es comerciante y lleva aquí veinticinco años y han tenido muchos problemas con los manteros. El otro día tuvo que perderse la sesión plenaria donde se habló de la tarjeta de ciudadanía, que es un avance, aunque no el definitivo, hacia donde avanzará la tarjeta de ciudadanía..., pero ahora ¿qué va a ser?, si el paseo de los manteros, la Gran Vía de los manteros, ¿qué solución se va a dar? Porque ahora mismo se ve el negocio legal con la tarjeta, que no se puede consentir que los productos que se vendan sean falsificados, con la tarjeta tampoco se puede conseguir la autorización y la utilización del suelo público para una actividad mercantil. Tampoco se va a conseguir legalizar a las personas que estén de manera ilegal en nuestro país y tampoco se van a detener a las mafias de la protección humana que hay detrás de la venta ilegal. Vale que eso está muy de moda, pero lo que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere son soluciones y medidas, solamente piden más medidas de seguridad para comerciantes y vecinos porque no se puede consentir la ocupación a diario de la vía pública para la venta de artículos ilegales. La venta ambulante callejera sin autorización, se tipifica como una infracción de las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y Comisión de Seguridad, Salud y Emergencias del diecisiete de noviembre de dos mil quince, Concejal Jorge García Castaño. No pretende que se endurezcan las posturas contra los manteros, pero sí que se apliquen las normas porque no se aplican. Solicita que no se le tilde de falta de humanidad, porque trabaja con un comedor social y sabe los problemas que hay. Pero lo que tampoco admite es que la Alcaldesa diga esta mañana o ayer que son unos valientes, y es verdad que los pobrecillos inmigrantes vienen aquí por otros problemas que tienen en sus países pero los comerciantes también son unos los valientes porque ponen el dinero y dan puestos de trabajo, trabajos que se pueden perder, porque están hartos todos los días de quitar a los manteros de sus escaparates, porque no dejan que los clientes entren en los negocios. El Grupo Municipal del Partido Popular le solicita al Concejal Presidente, que empiecen a tomar medidas porque llega la Navidad, los manteros, los loteros. El otro día por la cantidad de manteros que había, era imposible entrar en la Plaza Mayor, es increíble que en el Cuatrocientos Aniversario de la Plaza Mayor sólo haya manteros y la Policía Municipal como si nada, haciendo un “Mosso”, ni ve, ni siente, ni padece. Le propone al Concejal Presidente que como es el Cuatrocientos Aniversario de la Plaza Mayor, que como el otro día el Concejal Presidente dijo en el twitter,

que qué pintaban los Tercios Españoles, pues que ponga un piquetero en cada puerta de la Plaza Mayor, que no multe, acongoja y queda de lujo.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que se está actuando sobre la venta ambulante, que es un tema complicado, precisamente en Navidad es cuando más recursos se tienen. En Navidad se tiene un dispositivo que además de que dura mucho, tiene muchos agentes y precisamente es el momento donde ciertas actividades están más controladas. El problema es que obviamente, son actividades que cuando se empieza por un lado se va para otro y cree que las cifras en se pueden ver en el Portal de Datos Abierto son claras. La policía está interviniendo como también intervienen los Mossos, hay que tener respeto por todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en ese sentido cree que el equipo de gobierno además de respeto, tiene un Portal de Datos Abierto que da unos datos muy claros del nivel de intervención. En general cuando se amplía el espacio público en general, hay que gestionarlo. Una rotonda no necesita gestión, simplemente con una estatua es suficiente, pero un espacio público para personas suele degenerar en más problemas y más problemas de gestión y convivencia pero es razonable crecer en espacio público en ciudades como la nuestra. Confía mucho por cómo ha funcionado el dispositivo de navidad desde que está aquí de Concejal y cree que fuera de navidad es cuando se tienen bastantes más problemas para este tipo de actividades.*

**PUNTO 17. Pregunta nº 2017/1005731 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Cuántas casetas, de las sorteadas, estuvieron en funcionamiento en el Recinto Ferial de San Lorenzo durante las pasadas fiestas del Distrito?**

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

*El Coordinador del Distrito Centro, informa que se sortearon un total de quince puestos, lo que equivale a la realización de quince autorizaciones y finalmente sólo se instalaron siete. Se produjo la renuncia del adjudicatario o de los suplentes en ocho ocasiones.*

*D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en sesiones anteriores han traído iniciativas a este Pleno para que se les explicara la forma en la que se iba a gestionar las fiestas del Distrito durante este verano. Concretamente en el Pleno de septiembre, se le preguntó al Concejal Presidente por la valoración del incremento exponencial del coste en estas fiestas, que en el dos mil dieciséis costaron cero euros a los madrileños y en el dos mil diecisiete, supusieron un gasto de doscientos cuarenta mil euros. Entre los experimentos de este año, ha estado el sacar el recinto ferial de San Lorenzo de la licitación pública y optar porque se sortearan quince puestos ubicados en la Plaza de la Corrala, en las calles Valencia, Embajadores y Lavapiés. A los quince puestos, a todos ellos, se presentaron empresas y particulares, curiosamente la mayor parte con vinculaciones entre sí y con la empresa ganadora del concurso, que había ganado los otros dos recintos feriales. Se sortearon, tuvieron un ganador y las condiciones del sorteo están perfectamente reflejadas en el expediente que se tramitó, pero al repasar la relación de decretos del mes pasado, se encuentran que realmente han visto ocho puestos adjudicados y no siete, por ello pensaban que eran ocho los que estaban en funcionamiento, aunque no sabe si igual han visto mal el expediente. Pero en cualquier caso, los otros siete u ocho, ni siquiera*

tienen propuesta de resolución y por tanto no tendrían ninguna cobertura jurídica. Lógicamente no han funcionado y no se está ingresando por ellos ninguna tasa por ocupación de vía pública. Entonces, realmente se preguntan qué es lo que se ha hecho, si esta fórmula de sorteo con los resultados que ha tenido este año, merece la pena replanteárselo, sobre todo teniendo en cuenta que se ha dejado de ingresar dinero de un canon que hubiera pagado el licitador o adjudicatario de ese recinto ferial e incluso se ha hablado antes del importante coste que ha supuesto para todos este año. Por eso, la última petición que el Grupo Municipal del Partido Popular realiza al equipo de gobierno, es que no experimenten o por lo menos no lo hagan con el dinero de todos los madrileños.

*El Coordinador del Distrito Centro, reconoce que es seriamente preocupante la falta de diversidad de oferta para las ferias. Les ha preocupado, porque siempre que han intentado que se presenten distintas empresas a la licitación, pues no siempre ocurre y supone que cuando gobernaba el Grupo Municipal del Partido Popular tampoco ocurría, quizás esto dé para una comisión de fiestas monográfica, pero el caso es que no ocurre. Con los puestos se intentado diversificar para que personas con necesidad de generar economía y puestos trabajo participasen y esto no ha ocurrido. Insisten que lo han intentado, han hecho que quince lotes para autorizar estas autorizaciones, pero finalmente, más de la mitad han renunciado. Entonces, están completamente abiertos a recibir propuestas de cómo mejorar la diversidad del tejido comercial y ferial para el Distrito Centro, en ese sentido será muy bienvenida cualquier tipo de propuesta.*

**PUNTO 18. Pregunta nº 2017/1016474 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en relación a los anunciados cortes de tráfico de Gran Vía durante el mes de diciembre de presente año y meses posteriores: ¿Se ha previsto ofrecer alternativas al uso del vehículo privado como los aparcamientos disuasorios y cómo van a soslayarse los efectos de la sentencia nº 329, dictada por el Juzgado de lo Contencioso nº 30 de Madrid?**

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no la va a dar por reproducida y así se intenta ahorrar un turno. Señala que ha habido unas declaraciones del señor Calvo, en relación a la ampliación de las aceras durante la navidad, en una línea que señalaba que una vez terminadas las fiestas, se mantendría. Quiere preguntar aparte de la pregunta que está por escrito, si les puede decir cómo va a ser el dispositivo, aunque ya se ha adelanto en otra intervención que no se iba a dar ninguna información, desconoce si el motivo es porque esta reservada para la prensa o para algo que no sea un foro adecuado, pero le gustaría que si es posible se le diera algo de información. Cree que ha sido hoy cuando Dña. Celia Mayer, Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, anunciaba un presupuesto de nueve millones de euros para la remodelación de la Gran Vía y le solicita que si puede que les adelante las líneas generales de ese proyecto. Además, cómo van a soslayar los inconvenientes legales que les pone el Juzgado de lo Contencioso número treinta de Madrid, que anuló el Decreto que tenía que ver con el dispositivo de la navidad pasada, si es posible le ruega y agradece que le conteste. El Grupo Municipal de Ciudadanos con matices y diferencias, está a favor del APR, desconoce si cuando el Concejal Presidente ha hablado de represión totalitaria, se referiría al Grupo Ciudadanos-*

Partido de la Ciudadanía, porque desde luego su Grupo Municipal no comparte ese término, y diferencias de este tipo nunca pueden entenderse ni se avalan en esa línea, simplemente se trata de criterios diferentes, pero deja claro que estos términos no los pueden compartir, los diga quién los diga.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que la expresión era una forma chistosa, seguramente con poca gracia, de referirse a las posiciones que suele mantener el Portavoz del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Pleno del Ayuntamiento. En cuanto a los cortes de tráfico, recuerda que siempre ha habido cortes de tráfico desde que la navidad o el puente de diciembre es un reclamo de masas. La diferencia del año pasado con otros años, es que representa un corte estructurado, que permite una ampliación del espacio peatonal y que es mucho más previsible que antes, cuando se desbordaba el aparcamiento de Benavente, que acababa en una fila hasta Atocha y había que cortar el tráfico en esa calle porque ya la situación se había ido absolutamente "de madre", o en ésta misma calle Mayor. No guarda para la prensa la información sobre la campaña de navidad, pero es que son dos Áreas las que diseñan el operativo y les falta por ultimar algún detalle. Adelanta, y en ese sentido ha intentado responder antes al Grupo Municipal del Partido Popular, que quieren que el operativo sea también un inicio del planteamiento del esquema de movilidad que va a funcionar durante la puesta en funcionamiento del conjunto de medidas que se van a ejecutar el año que viene. Sobre las alternativas, cree que la gente las entendió perfectamente y hubo un incremento del uso de transportes públicos muy importante. En la red de cercanías supuso un incremento de un diez por ciento entre el uno de diciembre y el siete de enero, también se ampliaron el horario de servicio de las licencias de los taxis, hubo un incremento del cinco coma ocho del promedio global de EMT, incremento de Metro en horas punta hasta el veinte por ciento y cree que la gente lo tiene claro. Respecto a los parkings disuasorios, e igual que sucedió el año pasado, estarán disponibles los de la Avenida de Portugal y los de Nuestra Señora del Recuerdo, a los que este año se añadirá el aparcamiento disuasorio contiguo al Estadio Metropolitano. Sobre los efectos de la Sentencia, recuerda que ya estuvieron presentes el año pasado, porque el juez dio medidas cautelares y se implementaron durante el operativo, lo que significa que están incluidas dentro del operativo definitivo, que en realidad es un aspecto muy parcial que recurrió la organización empresarial de logística y transporte y que el juez les dio la razón y no solamente les dio la razón con la Sentencia, sino que le adoptó medidas cautelares el año pasado que se pusieron en funcionamiento.*

**PUNTO 19. Pregunta nº 2017/1016477 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Qué valoración hace el equipo de gobierno del grado de ejecución presupuestaria realizado hasta la fecha? ¿Tiene previsto iniciar alguna nueva actuación durante este último trimestre del año?**

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que la valoración es razonablemente positiva en línea con los dos últimos años. El gasto adjudicado es un buen dato, a esta altura, si se descuentan las retenciones practicadas que están como no disponibles en el presupuesto, puesto que están en torno al setenta y nueve por ciento. La ejecución del Capítulo I está en el*

cincuenta y cinco por ciento, que también es razonable. En ingresos, se está en el ciento diez por cien de ingresos liquidados, si se mira el gasto comprometido con respecto a otros años se puede comprobar que el año pasado se estaba en un ochenta y tres por cien y este año en un setenta y nueve y en el dos mil quince en un setenta y tres por ciento con gasto ejecutado, este año estamos mejor que el pasado, con un cincuenta cuatro por ciento; un cincuenta y uno por ciento en el año dos mil diecisésis y un cincuenta y tres en dos mil quince. Por ello consideran que estamos en cifras razonables. En cuanto a inversiones de la Junta Municipal, el gasto comprometido en Capítulo VI es de un millón trescientos veintiún mil euros, lo que supone un cuarenta y nueve por ciento del crédito definitivo. El gasto total ejecutado de créditos reconocidos es del doce coma cuarenta y nueve por ciento, en cifras semejantes a otros años. Previene que a la hora de hacer la lectura de los datos de ejecución, hay que restarle lo que se ha puesto en no disponible y sumarle lo que se va a financiar vía Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) y ello puede ser que en un primer golpe de vista se haga una mala lectura de la inversión. En centros docentes de los créditos definitivos eran quinientos cincuenta y tres mil euros y el gasto adjudicado es de cuatrocientos treinta y un mil euros. En edificios el gasto se puede secuenciar de manera distinta a lo largo del año, se ha pasado más a Inversiones Financieramente Sostenibles y lo ejecutado está en ciento noventa y siete mil euros. En el primer bloque de Inversiones Financieramente Sostenibles fueron de un millón trescientos ochenta mil euros y se tiene adjudicado quinientos ochenta y seis mil euros, y además se ha incluido una segunda tanda en el último Pleno del Ayuntamiento en Cibeles de setecientos ochenta y tres mil euros más, con lo cual tenemos un crédito definitivo de dos millones ciento sesenta y siete mil euros en Inversiones Financieramente Sostenibles. En inversiones vamos a ir a una ejecución que no cree que se vaya a triplicar, pero casi seguro se va a duplicar lo presupuestado inicialmente, si se incluyen las Inversiones Financieramente Sostenibles. El año pasado ya estuvimos muy por encima de lo presupuestado y cree que era en torno a ciento cincuenta por ciento y este año se puede llegar a más. Sí hay proyectos de cara al último trimestre y no solamente al último trimestre, porque la flexibilización de las IFS por parte del Gobierno Central permite que la ejecución de esas inversiones vaya a lo largo de todo el año dos mil dieciocho, con lo cual tenemos inversiones en el Centro: cinco en San Antón, en la Escuela Infantil el Duende, en Conde Duque, en la Plaza de Gabriel Miró, en Benito Martín Lozano, en la Casa de Baños y en el Centro Cultural Lavapiés que se van a ejecutar, que se han aprobado en el último el Pleno y seguramente se van a ejecutar durante el año dos mil dieciocho. El porcentaje irá dentro de la línea de los últimos años y la inversión va a crecer.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por los datos, pero le falta uno. Le gustaría saber qué porcentaje de los presupuestos participativos del Distrito Centro han sido ejecutados, porque está convencido de que a la Mesa de Economía y Presupuestos de los Foros Locales le gustaría saberlo. Efectivamente, se puede hablar, como ha comentado el Concejal Presidente, de razonablemente positiva, interpretando que tenemos que leer bien, hay que votar bien y leer bien. Sobre todo quieren hacer hincapié en el tema de la ejecución presupuestaria de las iniciativas de estos presupuestos participativos que hablan de los Foros Locales, estas medidas que el gobierno de Ahora Madrid trajo aquí para saber cuál era la eficiencia o el interés que realmente mostraban por ejecutar estas iniciativas y seguramente se tendrá un Pleno extraordinario a finales de año, en el que se podrá comprobar a detalle cada una de las partidas y se comprobará lo que ha sucedido en algunas capítulos, en los cuales no tienen la misma consideración positiva que el Concejal.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que estamos entorno al treinta y tres por ciento en participativos y en todo caso, lo que sí van a hacer es mandar a los Grupos*

Municipales el informe del Departamento Económico sobre ejecución para que tengan los datos. Aquí especifica bastante bien los acuerdos de no disponibilidad, el paso financieramente sostenible de la financiación de algunos proyectos y en todo caso, el entendimiento de que esas inversiones van a poder ejecutarse durante el año dos mil dieciocho.

**PUNTO 20. Pregunta nº 2017/1016478 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación al nuevo contrato de limpieza en el Distrito Centro: ¿Cuáles son los ratios comparativos, a día del presente Pleno, de eficacia de implantación de este nuevo contrato de limpieza, así como las demás medidas de recogida de residuos, en el Distrito Centro respecto a los años 2015 y 2016?**

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en el nuevo contrato de limpieza van algunas actividades que antes no se hacían, como la recogida de cartón comercial puerta a puerta. El servicio se inició en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis y en el caso del Distrito Centro en las zonas de mayor intensidad comercial, con una frecuencia de siete días a la semana, en doble turno de mañana y noche. Hay recogida de vidrio comercial en hostelería, el servicio se inició en mayo del presente año y funciona seis días a la semana en turno de mañana. Antes de la implantación de estos dos servicios, de cartón comercial se han recogido mil doscientas toneladas, desde diciembre del año dos mil dieciséis hasta septiembre del año dos mil diecisiete, y el vidrio en hostelería, cien toneladas desde mayo a septiembre del año dos mil diecisiete. No puede haber comparaciones con años anteriores, porque no existían esos servicios. En todo caso, debe señalarse que los nuevos sistemas de recogida puerta a puerta vienen a completar los existentes en vía pública y hasta que no se tengan datos anuales completos, no se puede evaluar de forma objetiva el resultado. En cualquier caso, se han implementado estos nuevos servicios, cuyo objetivo es el de facilitar a los usuarios, en este caso a comercios y establecimientos hosteleros, la recogida selectiva de determinados residuos y evitar el impacto que tenía en la recogida general en vía pública. Son prestaciones que se irán mejorando tanto a la hora de informar tanto en las pautas en los comercios como en la propia eficacia de la recogida. Por otro lado, el nuevo contrato también aporta una serie de mejoras, como la renovación de la flota de camiones recolectores, incorporando unidades de mejor tecnología propulsados por gas natural o por motores híbridos eléctricos, la dotación de nuevos modelos de recipientes para la recogida selectiva de papel, cartón, vidrio y envases. Entienden que a falta de los datos puros y duros de toneladas recogidas, creen que la implantación, dentro de lo que suele suponer una implantación de una nueva modalidad de carga con carga lateral, lo que supone la reubicación de muchos contenedores y molestias para vecinos, cambio de ubicaciones y cambios de pautas a la hora de la recogida y seguramente algunas cuestiones de accesibilidad y otras cuestiones que tienen que mejorar en los próximos meses, aun así consideran que en los barrios del Distrito que se han implantado van razonablemente bien. De todas formas en algunos barrios y algunos de los más difíciles en los que se tiene que implantar.*

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que el Concejal Presidente en su intervención ha indicado que no*

puede haber comparativa con datos anteriores, porque antes no se prestaban esos servicios. Entonces, si hemos aplicado más servicios y se tiene el mismo resultado, ¿qué es exactamente lo que ha beneficiado la inversión sobre estos nuevos servicios que se han implantado en el Distrito? Por eso se refería al ratio, al ratio de estos datos de limpieza, que son para justificar un nuevo servicio y se tiene que comprobar que han sido o no efectivos. Sobre el tema de la recogida puerta a puerta, que puede tener sus mejoras y respecto a los contenedores, evidentemente que están generando en algunos sitios alguna problemática de accesibilidad. Pero a veces, aunque no muchas, le enorgullece este Ayuntamiento. Hace poco, estuve viendo y hablando con unas personas que tienen discapacidad, que tienen un programa en el Ayuntamiento de Madrid para la recogida de residuos orgánicos, sinceramente darles una oportunidad a muchas de las personas que por su estado físico, psíquico o su diversidad funcional, efectivamente no tienen acceso y el Ayuntamiento de Madrid, todos los ciudadanos de Madrid, le dan una oportunidad a estas personas. Es algo que en este caso le enorgullece bastante y felicita al consistorio por este motivo. Volverán a preguntar por el tema de la limpieza, puesto que no ven una mejora excesiva, aunque alguna gente entienda que se pueden "comer sopas en él".

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, le indica al Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que si se ha referido a los indicadores con los que trabajan en la Mesa de Limpieza y la Comisión de seguimiento que se hace semanalmente, le puede decir que los datos han mejorado, dentro de la estacionalidad que es muy fuerte en esta ciudad, como es muy lógico y con el cambio climático dentro de poco no sabe si se va a tener que hablar de estacionalidad. Respecto a los duros datos de toneladas recogidas, hay que esperarse a tener los datos, porque eso es lo que todavía no es comparable.*

**PUNTO 21. Pregunta nº 2017/1016479 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Cuál es la planificación de la ejecución del Plan de Barrio 2018 para el barrio de Lavapiés? ¿Qué agentes participarán en la elaboración de dicho plan de barrio? ¿Cuál es la coordinación entre los resultados del Plan de Seguridad y Convivencia de Embajadores con el Plan de Barrio de Lavapiés 2018?**

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.*

*El Coordinador del Distrito Centro, recuerda que en Lavapiés, que es un barrio administrativo de Embajadores, hubo un Plan de Barrio suscrito entre la Corporación correspondiente al año dos mil trece y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que ha tenido una duración entre el período comprendiendo entre el año dos mil trece y dos mil diecisiete, por lo que finaliza este año y va a tener su continuidad mediante otro acuerdo entre la actual Corporación Municipal y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para continuar en las políticas de reequilibrio territorial en los barrios más desfavorecidos. Lamentablemente, Lavapiés-Embajadores sigue siendo uno de los barrios que sigue cumpliendo los parámetros de barrio especialmente vulnerable y, por tanto, se ha incluido como barrio sujeto a lo que ahora se denomina Plan Integral de Barrio. Insiste, que según el acuerdo alcanzado, tiene como fecha de duración entre el año dos mil dieciocho y finalizará en el año dos mil veinte. En cuanto al Plan de Concertación, se va a realizar a través del Foro Local, que es el órgano de participación ciudadana del que se ha dotado el Ayuntamiento de Madrid*

y para ello se ha creado un grupo de trabajo, que se ha aprobado hoy en la Comisión Permanente del Foro Local y este grupo de trabajo tendrá una duración estimada de dos meses, aunque mucho se teme que el proceso será un poco más largo y durará todo lo que queda del año dos mil diecisiete y finalizará con los proyectos que tendrán que ser financiados y ejecutados por el Ayuntamiento de Madrid, bien por el Distrito Centro u otros órganos gestores como la Agencia para el Empleo, Empresa Municipal de la Vivienda o quien se establezca en cada momento. En cuanto a la coordinación de los resultados del PIBA, siglas del Plan Integral de Barrio, y el Plan de Seguridad y Convivencia en el Barrio de Embajadores, pues tendrá lugar esa coordinación de resultados en el momento en que vuelva a reunirse esta Comisión, que como bien saben, está pendiente de que la Comunidad de Madrid y el Estado remitan la información que se les requirió en la primera mesa que se constituyó al efecto. Esta evaluación del Plan no ha tenido entrada en el Ayuntamiento, en el Distrito Centro y por tanto, no se ha vuelto a convocar porque no hay materia y no se cumple el requisito que se estableció en esa primera Comisión, que es la puesta a disposición de la misma por parte de estas Administraciones de su informe de evaluación.

*D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, expone que este último punto que acaba de comentar el Coordinador del Distrito sobre la coordinación del Plan de Seguridad y Convivencia de Embajadores que trajeron el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular a este Pleno y que hubo unanimidad, es un ejemplo más de que cuando las cosas no funcionan, pues no funcionan. Sobre todo, porque los miembros del Foro Local, van a llegar a la Mesa del Foro Local, con unos datos de nuevas sin coordinación, con todos los datos de muchísima gente que ha participado en esa Mesa de Convivencia y Seguridad. Lo dice porque en el plan que establece la FRAVM para hacer los planes integrales de barrio, habla de un tema importante sobre el tema organizativo y que tiene que ver con todos los agentes intervenientes y eso es lo que le falla. Desconoce cuáles han sido los criterios para establecer esos agentes intervenientes, cuando personalmente se entera a través de un mensaje de correo, de una reunión urgente al día siguiente para la primera reunión de barrio del Plan PIBA, durante el año dos mil dieciocho. Cree que se debería ser un poco más serios por el tema de lo que se va a tratar, porque al final es un dispositivo y hay una inversión que se quiere hacer en un barrio que lo necesita, evidentemente, pero que debería contar con el mayor consenso y sobre todo lo mejor para todos, y para ello debería ser bueno tener todos los puntos de vista y que se haga que mejore Lavapiés y todo el Barrio de Embajadores, y por supuesto que se coordinen todos los agentes.

*El Coordinador del Distrito Centro*, comenta que está completamente de acuerdo con lo manifestado. El éxito de este grupo de trabajo será que tenga la máxima participación de las personas y entidades que están inscritas en el Foro Local. Anima a todos los grupos municipales presentes a que hagan de portavoces a estas personas y entidades que participan en el Foro Local, para que participen activamente en ese grupo de trabajo. Transmite su felicitación y su saludo especial a la Asociación de Vecinos la Corrala, que ha tenido un especial gesto de generosidad, a pesar de que el convenio entre la FRAVM y el Ayuntamiento dice que tiene que ser un interlocutor privilegiado y que tiene que dar su beneplácito a los acuerdos de ese Plan de Barrio y ellos han respaldado con total garantía, que será lo que el Foro Local establezca a través de su instrumento, puesto que es el grupo de trabajo creado “ad hoc”.

#### IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**PUNTO 22. Retirado del orden del día por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 19 de octubre de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz